

**“AQUÍ ADENTRO PERDONAN PERO AFUERA NO
OLVIDAN”**

Contradicciones entre las representaciones espaciales del hogar de los
habitantes de calle en proceso de inclusión social y la política pública del
Gobierno Distrital.

CÉSAR AUGUSTO VARGAS POVEDA

TUTORÍA – MADISON CARMONA

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

2024

TABLA DE CONTENIDOS

1) CAPITULO 1 – ANTECEDENTES

1.2) Planteamiento del problema

1.3) Objetivos

1.4) Antecedentes

2) CAPITULO 2 – RENOVACIÓN URBANA Y POLÍTICA PÚBLICA

2.1) IMPLICACIONES DE LOS PROCESOS DE URBANIZACIÓN EN LA HABITABILIDAD DE CALLE.

2.2) Renovación urbana, producción desigual del espacio: De Santa Inés al Cartucho.

2.3) No hay poder sin cómplices.

2.4) El espacio también expresa la representación dominante.

2.5) Acercamientos a la política pública para la inclusión social de los habitantes de calle en Bogotá.

2.6) Inclusión social ¿Cómo y para qué incluir?

2.7) ¿Atención, inclusión social o control y regulación del habitante de calle?

2.8) Espacio público y consumo: Formas para regular al habitante de calle.

2.9) El talón de Aquiles de la política pública actual.

3.0) Síntesis

3) CAPITULO 3 – LA DELGADA LÍNEA ENTRE EL TECHO Y LA CALLE.

3.1) La vida en la calle.

3.2) Cultura de calle – Ímpetu destructivo.

3.3) La cárcel, “resocialización” y el sistema punitivo.

3.4) La vida en el asfalto y discurso de la calle

4) CAPITULO 4 – RECORDAR EL CAMPO Y HUIR DE LA CIUDAD.

4.1) De la representación espacial hacia el hogar.

4.2) El cambuche: mi única propiedad privada en la intemperie.

4.3) Representación espacial del hogar. Perspectivas del hogar desde los habitantes de calle en proceso de inclusión social.

4.4) Recordar el campo y huir de la ciudad: El anhelo de un hogar cálido y tranquilo.

4.5) ¿Qué es el hogar para el habitante de calle?

4.6) La calle atraviesa nuestros cuerpos porque la tenemos que vivir, es algo que nos transforma, una experiencia jamás vivida.

4.7) ¿Ha encontrado el amor en la calle? - ¿Usted no profe?

4.8) Síntesis

5) CONCLUSIONES

INTRODUCCIÓN

Adentrarse en la vida de la calle ha permitido afinar el tacto y, a su vez, ver el mundo a través de los ojos de los demás, de ellos e incluso de ustedes. Verse en los ojos de quienes padecen las contradicciones de este cruel sistema, verse en los ojos de nosotros, los nadie, los desposeídos, los parias, los pobres y enajenados. Algunos con un elevado nivel de conciencia más que otros; sin embargo, este proceso de investigación permitió interiorizar lo que puede ser obvio para algunos, aunque no se haya comprendido completamente. Así, desde el sentir, entendemos que somos personas de carne y hueso que sienten, padecen, sufren, cuestionan y resisten.

En el desarrollo del trabajo de campo conté con la oportunidad maravillosa de encontrarme con personas que exigen dignidad ante las injusticias y han asumido los desaciertos que se les ha impuesto en la vida. Entre estas personas, debo reconocer y agradecer a una mujer llamada Eva quien estuvo dispuesta a problematizar cada escenario en el trabajo de campo, aquí en esta investigación se ven plasmados sus relatos y algunas experiencias. En reivindicación a sus palabras, deviene el nombre de este trabajo de grado **"Aquí adentro perdonan pero afuera no olvidan"** enunciaba Eva de forma reiterativa al tratar de explicar por qué ella y muchos han recaído en la calle y sus dinámicas. Explicaba en expresiones grotescas y agrestes cómo dentro de esta institución en la que se encontraba haciendo el proceso de inclusión social había tenido que retirarse una y otra vez - ha corrido con suerte de lograr obtener cupos nuevamente - enuncia ella, pareciera que la institucionalidad negará las condiciones materiales y sus dinámicas de existencia con las cuales han vivido. Aquí

adentro perdonan porque se hacen los sordos, los ciegos, como si no pasara nada pero afuera no olvidan, mis liebres, las condiciones materiales, mis deudas¹. Eva ha tenido que retirarse varias veces de estos procesos para proteger a sus hijos por las amenazas de sus enemigos y deudas adquiridas en la constante lucha por subsistir bajo las dinámicas callejeras. Aquí adentro perdonan pero afuera no olvidan profe, exclama Eva nuevamente indignada.

Varios casos se presentaron, lo que permitió acercarse aún más a la problemática del hogar, tema central en este trabajo de grado. Durante las sesiones con los grupos trabajados, compuestos por personas que estuvieron en situación de calle, principalmente personas que han dejado la calle muy recientemente, días o algunos meses y están internados en estas instituciones haciendo su proceso de inclusión social, conocí a un participante joven vinculado a estos procesos. Durante una de las sesiones, socialicé las actividades que se iban a realizar. Al finalizar, Julián como se llamaba el joven, indignado, me expresó que ojalá se llevaran a cabo pronto, antes del 2 de octubre de 2022, ya que temía que vinieran por él. De inmediato, de manera preventiva, le pregunté si quería cerrar el proceso y pasar al momento 3 situación de empleo². Un compañero cercano a él respondió lamentando que no, a lo que Julián añadió: 'Me mandan a casa por cárcel, profe.' - Una condena de casa por cárcel para alguien que NO tiene casa.

¿Quién los resguarda ante un caso de esos? – la institución en la que está adscrito no cubre ese tipo de situaciones, en realidad ninguna. En sus palabras, tenía hasta el 2 de octubre del 2022 para la última fecha, de no obtener alguna institución, tendría que pagar este tiempo

¹ El termino deudas no es resumido al aspecto monetario, hace referencia a deudas de favores, cuentas por saldar, precedente de que se debe alguna acción o incluso fallos ante otras personas.

² En la institución hogar de vida el camino el proceso se hace por momentos, 1 momento: Reconocimiento de cualidades, 2 momento: Proyecto de vida, 3 momento: situación de empleo.

(tres años) al interior de una cárcel. La conversación se llenaba de ira, tristeza y frustración colectiva, cada uno contemplando la imposibilidad de sobrepasar estas dinámicas que nos usurpan los sueños. Peor aún, el delito por el cual juzgan a Julián tenía una antigüedad de 6 años ¡Tantos años! Un joven que por su propia cuenta asumía sus errores y buscaba remendar sus acciones para cambiar su vida, aunque estuviera solo pero el Estado tras limitar su proceso, terminaba obstaculizando, como si Julián estuviera condenado a no salir de esta vida subterránea. Una condena de casa por cárcel para quien NO tiene casa, una prisión para alguien que no tiene hogar.

Definitivamente la habitabilidad de calle esta permeada por contradicciones latentes entre quien reside la calle y quien cae en ella contra el espacio público, el Estado y la política pública. Este trabajo de grado se construyó a partir de las voces y posiciones de personas que estuvieron en estado de habitabilidad de calle y se encuentran realizando un proceso de inclusión social con la Secretaría Distrital de Integración Social, según lo que aplica la política pública sobre asistencia a la habitabilidad de calle. En el desarrollo de la investigación se exponen las contradicciones identificadas en este proceso, por tanto, se cuestiona la efectividad de la política pública, problematizada en evidenciar que las personas logren dejar la calle como lugar de habitación. Es por esto, que se analizan las representaciones del hogar de las personas que estuvieron en estado de habitabilidad de calle y se encuentran en proceso de inclusión social.

El trabajo de campo se realizó en las instituciones Hogar de Vida El Camino y Centro de Desarrollo Integral y Diferencial CEDID, ambos pertenecientes y administradas por las Secretaría Distrital de Integración Social SDIS. La particularidad de quienes hacen parte de

estos espacios son personas que estuvieron en condición de habitabilidad de calle y desean hacer el proceso para dejar de habitar la calle. Las sesiones que se desarrollaron en el trabajo de campo fueron enfocadas desde la perspectiva etnográfica, la cual además de el análisis, observación y la descripción profunda registrados en el diario de campo, se desarrollaron entrevistas semiestructuradas, pequeños recorridos urbanos alrededor de las instituciones para problematizar su entorno en la ciudad, así mismo mapeos colectivos que permitían narrar su vida y experiencias consignadas en el mapa. De forma transversal se trabajó la escritura creativa desde diversas estrategias como la creación de un diccionario callejero, géneros literarios como el abordaje de la escritura poética, el minicuento y lo epistolar. Muchos de los resultados obtenidos se evidenciarán durante el trabajo de grado en apartados con relación a los temas.

El primer capítulo expone el planteamiento del problema, los antecedentes de investigación encaminados a la categorización y problematización del habitante de calle. Para dar paso al segundo capítulo Renovación Urbana y Política Pública, en esta sección se abordarán las implicaciones de los procesos de renovación urbana en la precarización de los espacios en la ciudad como El Centro de Bogotá, además del análisis sobre el marco jurídico y propuestas de política pública, en este capítulo se problematiza la categoría de inclusión social, estipulada en el marco de política pública en asistencia a la habitabilidad de calle. En este sentido, el capítulo tres La delgada línea entre el techo y la calle aborda la problematización del habitante de calle desde las vivencias callejeras y sus contradicciones encontradas en el trabajo de campo realizado, así mismo, se realiza una crítica al ímpetu destructivo de lo que denominan algunos sectores como cultura de calle, elemento que se discute. Finalmente, el capítulo cuatro Recordar el campo y huir de la ciudad, aborda las representaciones espaciales

del hogar desde personas que estuvieron en habitabilidad de calle para hacer un contraste con las propuestas hegemónicas del hogar.

Este trabajo de grado discute férreamente sobre las sentencias y normativas que serán expuestas a lo largo del documento, elementos como el libre desarrollo de la personalidad debe ser problematizado bajo las discusiones de la libertad oficial y no oficial, discusión que será abordada en esta investigación. Agradezco a John, Eva, Hugo, Julián, Jonathan, Félix, Ángelo y tantas personas que depositaron la confianza en este ejercicio investigativo e hicieron parte del proceso, el resultado es de ustedes y para ustedes.

Figura 1. Recorrido urbano con grupo trabajo de campo.



Nota: En la fotografía se evidencian algunos participantes del grupo que participo de las sesiones en el Hogar de Vida El Camino. Recorrido urbano, museo de la ciudad autoconstruida. Fuente: Elaboración propia.

CAPITULO 1

En el presente capítulo se desarrolla el planteamiento del problema de este trabajo de grado, se expone el tema de investigación sobre las contradicciones de las representaciones espaciales del hogar entre los habitantes de calle en proceso de inclusión social y las propuestas e implementaciones de la política pública para la ciudad de Bogotá. Posterior a la exposición del planteamiento del problema, pretende, por medio del estado del arte realizado, discutir sobre el estado actual de este tema de investigación, por tanto, tiene como objetivo socializar cuáles han sido los antecedentes e investigaciones sobre el problema abordado.

El capítulo propone la discusión bajo la estructura del reconocimiento del proceso histórico del habitante de calle en la ciudad de Bogotá, para pasar a la problematización de este actor social en relación con los procesos de urbanización moderna para la ciudad, desarrollados durante el siglo XX. La discusión que se plantea en este apartado, ronda en asuntos de la libertad oficial y no oficial, los procesos de urbanización moderna en la ciudad y un acercamiento a la concepción del hogar entre el espacio público y la vida privada. En los siguientes capítulos se profundizarán estas discusiones.

Planteamiento del problema.

El problema de esta investigación está orientado desde el reconocimiento de las contradicciones de las representaciones espaciales del hogar entre la población habitante de calle y la política pública del gobierno distrital. La primera contradicción encontrada se ubica en el habitar y el lugar de habitación. El habitar se ha deteriorado con la práctica del lugar de habitación, ha sido reducido a una percepción simplista del comer, dormir y reproducirse. Lefebvre (1974) plantea que el lugar de habitación se ha erigido desde arriba; aplicación de un espacio global, homogéneo y cuantitativo, obligación de lo vivido a dejarse encerrar en cajas, celdas o máquinas de habitar.

En términos de Lefebvre (1972) “la calle es asumida como un lugar de encuentros superficiales que domina el impersonal y su funcionalidad radica en un lugar por y para el consumo. Además de “ser un lugar privilegiado de la represión” (p.15). La calle como una zona de tránsito , un camino entre tiendas y comercios, así como plantea el autor, la calle dicta las primeras prohibiciones de permanecer y reunirse en las calles. Expongo aquí la segunda contradicción de este problema: la calle y el hogar, en otras palabras el uso del espacio público como medio de subsistencia, de resguardo y las formas de sobrevivir en el asfalto agudizan la contradicción entre lo público y lo privado.

Pese a la imposición sobre el uso del espacio público, se ha consolidado una cultura de la calle con sus propias dinámicas, significados del espacio, construcción territorial cargada de símbolos que configuran normas y produce la identidad de la calle. Desde el ámbito legislativo en Colombia se ha despenalizado la habitabilidad de calle con la sentencia T-040/06, reconociendo en este punto la tercera contradicción: se acepta jurídicamente al habitante de calle pero se criminaliza por lo que hace en el espacio público, es decir, se avala y normaliza la habitabilidad de calle pero niega la visibilización de la problemática de este sector porque no es la imagen que el neoliberalismo pretende vender, en otras palabras, es reconocida y naturalizada la miseria pero se niega el derecho a existir y no brindar condiciones para restituir la dignidad humana.

Se han proporcionado estrategias de regulación del habitante de calle por medio del espacio público con discursos desde el urbanismo como la higienización del espacio, la seguridad y con esto, la privatización del espacio público bajo normas que se establecen para usuarios legítimos con capacidad de consumo y usuarios ilegítimos, esto impulsa una persecución y movilidad constante del habitante de calle. Aquellos, quienes no son considerados usuarios legítimos para el uso del espacio público por su reducida y prácticamente nula capacidad adquisitiva, son condenados para habitar la calle y producir “hogares/cambuches” o sitios donde los habitantes de calle duermen y consolidan una estadía temporal en el espacio público, entendiendo que, a través de esta problemática puede afirmarse que el derecho a la vivienda no es un derecho fundamental, sino un derecho programático y los que logran acceder a ella poseen cierta capacidad de consumo.

Como plantea Borja (2019) son mayoritariamente los casos sobre estos derechos básicos que requieren un pago monetario, como por ejemplo el agua o la energía, estos garantizan la consolidación de un techo digno. Terminan siendo derechos programáticos, en los cuales, son indicativos para el gobierno pero no imperativos, en otras palabras, no son propiamente derechos, para ser ejercidos, deben ser conquistados.

En este trabajo investigativo, bajo la comprensión de las lógicas imponentes en referencia al uso del espacio público, se pretende realizar el análisis de las representaciones espaciales del hogar, desde la dialéctica del espacio propuesta por Lefebvre (1974). El espacio de representación (símbolos complejos, clandestinos y subterráneos de la vida social desde la calle) y la práctica espacial que se produce y reproduce en el espacio público, estos espacios de representación se contraponen con las representaciones del espacio, las cuales imponen en cómo se concibe el espacio público desde una perspectiva hegemónica, en este caso desde la posición del Gobierno Distrital a través de la política pública, los sentidos del hogar y las propuestas para su inclusión social.

Por último, los elementos enunciados son expuestos para problematizar ¿Cómo se configuran las contradicciones de las representaciones espaciales del hogar entre los habitantes de calle en proceso de inclusión social y la política pública del gobierno Distrital de Bogotá? En ese orden, para responder esta pregunta problema, este proyecto tiene como intención confrontar teórica y prácticamente los espacios de representación y las representaciones del espacio del habitante de calle en procesos de inclusión social respondiendo a las siguientes preguntas, ¿Cuáles son los alcances de la política pública en inclusión social para habitantes de calle

en Bogotá?, ¿Cómo se configuran las representaciones del hogar de los habitantes de calle de Bogotá en proceso de inclusión social? Y finalmente ¿Cuáles son los efectos de la representación espacial del hogar sobre el habitante de calle en Bogotá? Para desarrollar las respuestas de las preguntas, se cumplirán por cada capítulo los siguientes objetivos específicos que responden las preguntas y permite abordar a cabalidad la pregunta principal, así como su objetivo general.

Objetivo General.

- Analizar cómo se configuran las contradicciones en las representaciones espaciales del hogar entre los habitantes de calle en proceso de inclusión social con la planeación y ejecución de la política pública del gobierno Distrital.

Objetivos específicos.

- Identificar los alcances de la política pública en inclusión social para habitantes de calle en Bogotá.
- Comprender cómo se configuran las representaciones del hogar de los habitantes de calle de Bogotá en proceso de inclusión social.
- Distinguir los efectos de la representación espacial del hogar sobre el habitante de calle en Bogotá.

ANTECEDENTES

Tras las crisis de materias primas en la década de los años setenta, principalmente el petróleo, ocasionó, por un lado, el aumento de la deuda de los países latinoamericanos y, por otro, generar un proceso de reestructuración económica, el cual, sería encaminado al sector financiero, contribuyendo a la consolidación del neoliberalismo. Según De Mattos (2016) se efectuó un tránsito entre una dinámica estructurada en el sector industrial, hacia otra en que ese papel pasó a ser cumplido por el sector financiero.

En los años setenta y ochenta, el capital necesitó de otros destinos geográficos para generar valor, ya no centraría sus esfuerzos exclusivamente en el suelo para explotar petróleo, sino el sector inmobiliario sería el escenario más propicio para estos nuevos destinos del capital “los flujos de inversión se dirigieron preferentemente, y en su mayoría, hacia los grandes espacios urbanos” (Ciccolella, 2014, p. 27). La ciudad se percibe como un elemento para la acumulación, caracterizadas en la centralización, especulación y comercio exterior. La ciudad, siguiendo a Lefebvre (1972), es el reflejo del modelo productivo por el cual es atravesada históricamente, en este caso el neoliberalismo. Los espacios urbanos sufrieron una reorganización estructural con el desarrollo del urbanismo, comprendido más allá de la estructura física, es a su vez el sentido de comportamiento, normas cívicas y la configuración de la vida cotidiana de los habitantes en la ciudad.

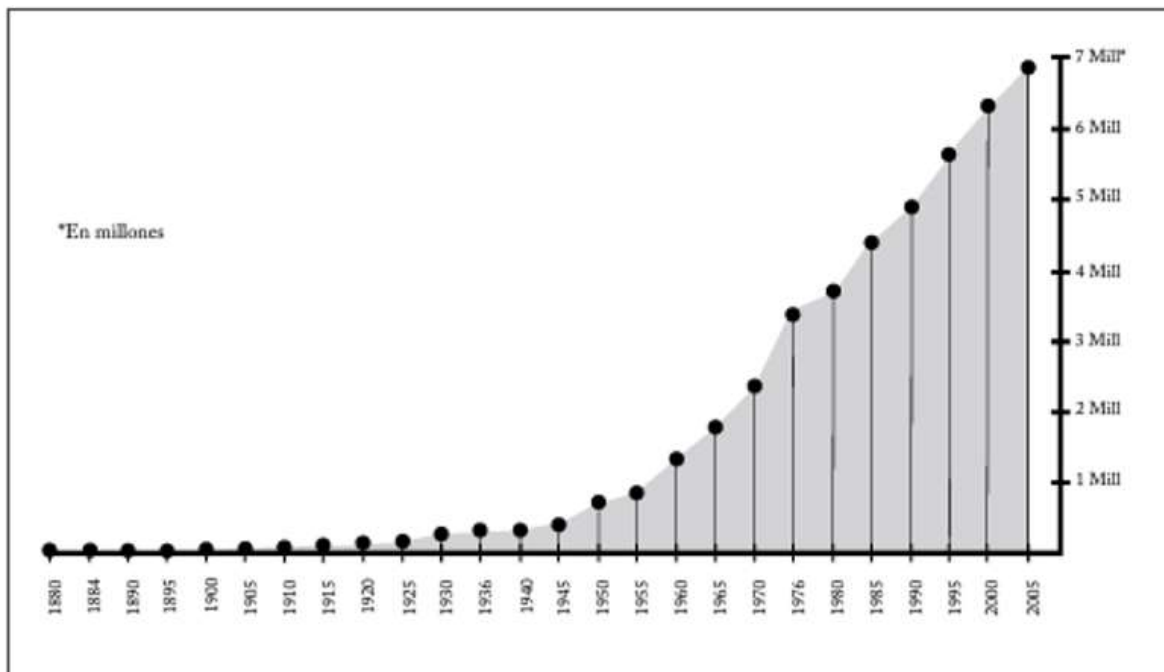
Esta situación trajo consigo el aumento de zonas y comunidades excluidas, sobreexplotadas y con altos índices de precariedad, es decir, se exagera la pobreza en la ciudad. Para analizar este fenómeno desde una perspectiva marxista, Pradilla (2009) propone usar categorías como: explotación absoluta y relativa, sobreexplotación, superpoblación relativa, ejército

industrial de reserva, lumpen proletariado y sus aplicaciones a la forma social urbana y a la vivienda, incluyendo la teoría de la renta del suelo.

Los procesos de urbanización han tenido consecuencias en la producción del espacio y por ende en la configuración del ritmo de la vida cotidiana. Para los inicios del siglo XX, según Morales y Pachón (2017) plantean que en el periodo de las dos décadas de 1890 contábamos con 78,000 habitantes a 1912 con 121.257 habitantes, este periodo es considerado el tránsito entre la Bogotá colonial y la burguesa. No solo por el incremento demográfico se altera la vida cotidiana de las poblaciones, sino por los cambios del modelo de producción y con esto las formas de producción de espacio, alteración de las relaciones de producción, el crecimiento demográfico visto como el aumento de necesidades y modificación de dinámicas que expresa por un lado, las posibilidades de hacinamiento, con esto conflictos y por otro lado, formas alternas de asumir la sobrevivencia en la ciudad. Todo esto, resumido en exigencias y cambios profundos en la vida urbana.

Figura 1

Crecimiento demográfico en Bogotá, 1880 – 2005.



Nota: La figura muestra el crecimiento demográfico de la ciudad de Bogotá desde 1880 – 2005. Fuente Departamento Administrativo Nacional de Estadística “Evolución de la Población 1985 – 2005. Bogotá D.C.

En el siglo XX el índice demográfico de Bogotá fue exponencial. La violencia y entre esta, los diversos actores protagonizaron un papel importante en el desplazamiento forzado del campo a la ciudad, por otro lado, los modelos en desarrollo durante la época, impulsaron traslados de población a las ciudades, como plantea Martín y Portilla (2017) durante los años 1951 a 1970 el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones ISI, tuvo su mayor auge desde aranceles altos hasta políticas proteccionistas, la edad de oro del capitalismo, posteriormente la apertura del libre mercado, entre otros procesos incidieron

rotundamente en la explosión demográfica y con esto una expansión significativa de la ciudad de Bogotá.

Tabla 1. Datos censo. Bogotá.

AÑO	POBLACIÓN	PERIODO	AUMENTO	%	DIFERENCIA AÑOS	CRECIMIENTO ANUAL (% CENSO)
1985	4.225.649					
1993	5.413.484	1985 – 1993	1.187.835	28.11%	8	3.14%
2005	6.840.116	1993 - 2005	1.426.632	26.35%	12	1.97%
2018	7.412.566	2005 – 2018	572.450	8.37%	13	0.62%

Nota: Incremento de población de Bogotá posterior a la edad de oro e inicio de la apertura económica. Fuente: (Elaboración propia) datos extraídos de POT Plan de ordenamiento territorial. Diagnóstico 2020.

Esto trajo consigo la implementación de políticas urbanas con base en el modelo capitalista, de la cual traería consecuencias catastróficas en la población que era partícipe de esta explosión demográfica. Degradación de espacios y precarización de vidas; hacinamientos; lugares fragmentados, empobrecidos y aislados; especulación del suelo y exclusión de habitantes. Los elementos expuestos, podrán evidenciarse para esta investigación en el desarrollo urbanístico de Bogotá. Es bastante paradójico evidenciar en la ciudad un barrio como Santa Inés donde antes residía gente de la élite, terminar poblado de gentíos en extrema pobreza. Este barrio sería más conocido posteriormente como el Cartucho. ¿Qué sucedió? - a partir de la migración, la agudización de la violencia y la densificación del Centro Histórico

y junto con el Bogotazo, permitió liberar el suelo y la introducción del plan de ordenamiento de Karl Brunner.

Los procesos de renovación urbana han sido impulsados por estrategias de deterioro urbanístico y violencia, podría enunciarse que la segregación socio espacial le conviene al capitalismo para especular con el suelo, sin importar las consecuencias con las poblaciones. En diferentes investigaciones encontradas sobre la renovación urbana y la relación con el habitante de calle, se realizan recorridos históricos sobre la conformación del habitante de calle desde el Barrio Santa Inés y su precarización. En *Análisis de la renovación urbana en relación con la población habitante de calle: estudio de caso parque tercer milenio (1999 – 2005)* de Leonardo Bernal, (2016). Expone frente a la renovación urbana el concepto de Slum clearance que puede traducirse como “saneamientos de los barrios miserables” es decir, intervenir físicamente sobre un espacio determinado que es objeto de insalubridad y deterioro. Así la renovación urbana se conforma desde el enfoque de la demolición y la remodelación con espacios no funcionales y necesitado de nuevas funciones, como lo fue el barrio Santa Inés, posterior El Cartucho y ahora el parque Tercer Milenio. Esto entendido con la relación del habitante de calle y la deshumanización de los entornos urbanos.

El modelo capitalista produce una sociedad caracterizada por el individualismo que constantemente lanza poblaciones hacia la exclusión, aumentó de condiciones de pobreza extrema e incluso “abocados a las alternativas más dramáticas de supervivencia, desde el rebusque diario en actividades que lesionan la dignidad humana, hasta la estadía en la calle como hábitat permanente” (Correa, 2007, p.93). A partir de estos procesos de urbanización que potencian la miseria, se han consolidado grupos poblacionales para los cuales, la ciudad neoliberal ha propiciado en la reproducción de personas sin hogar que paulatinamente asumen la calle como hábitat de subsistencia.

La pobreza exacerbada ha sido normalizada por la población en general, pareciera que el habitante de calle hace parte del paisaje urbano. Es usual evidenciar en las calles de la ciudad, habitantes de calle por doquier, más en unas zonas que otras pero contemplados como una añadidura al paisaje urbano, son comprendidos por el ciudadano en general como una parte de las dinámicas “naturales” en la ciudad. No se cuestiona ni problematiza su existencia, pareciera que la desigualdad fuera inherente en la ciudad, no se pregunta, no se cuestiona ni el hambre, ni la desigualdad. El habitante de calle se visibiliza a inicios del siglo XX debido a la desocupación laboral y la migración. Surge durante este siglo porque antes del periodo republicano cada persona tenía un papel muy definido según su condición social (señores, criollos, indígenas y esclavos), pero con los discursos de higienización y seguridad, el habitante de calle empieza a ser criminalizado; su terminología “habitante de calle” fue promulgada desde la constitución de 1991, antes era llamado mendigo, desechable, gamín, etc. Es necesario problematizar su situación actual frente a la política pública del gobierno Distrital, pues se reconoce que el habitante de calle según Bernal (2021) es un reflejo de los problemas derivados del crecimiento de la sociedad en las décadas en que Colombia comenzó

su expansión demográfica, industrial y urbana. Este crecimiento se centró en la ciudad capital, generando efectos variados y especialmente contrastes marcados entre la acumulación de riqueza y la miseria en el reducido espacio urbano del centro de Bogotá.

Es importante identificar los actores y las causas de la consolidación del habitante de calle, por tanto, es menester analizar el desarrollo urbano de Bogotá durante el siglo XX, pues elementos nombrados como el crecimiento segregado de Bogotá, la violencia, con esto la migración, y los periodos de “modernización” terminarían generando consecuencias abruptas en las poblaciones pobres.

- **El habitante de calle en Bogotá.**

En el artículo 2 de la ley 1641 de 2013 establece los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitante de la calle y disposiciones, expone que un habitante de calle es “Persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria y, que ha roto vínculos con su entorno familiar;” Este sujeto que hace de la calle su lugar de habitación debió atravesar un proceso histórico de consolidación.

La definición de “habitante de calle” es reciente, deviene de la constitución de 1991, elemento relevante porque caracteriza a estos sectores poblacionales como ciudadanos, más específicamente como sujetos de derechos. Sin embargo, es criminalizado constantemente por el uso del espacio público como lugar de habitación.

Las causas para llegar a estas condiciones son múltiples, la representación de la población colombiana sobre los habitantes de calle tiende a reducir y limitar este sector poblacional con el consumo de SPA, sin embargo, la definición que abordaremos en este trabajo contempla que la habitabilidad de calle es producto de la desigual repartición de la riqueza y sus múltiples consecuencias. Alfonso et al. (2021) exponen las causas que propician la habitanza de calle: familias disfuncionales e hijos indeseados; desahucio en la vejez; desplazamiento forzado; segregación residencial y discriminación laboral; consumo de psicoactivos; escuelas incompetentes y redes de trata de personas, es un problema estructural.

En el siglo XIX, las personas que vivían en la calle eran consideradas como locos, enfermos, vagos y mendigos; principalmente la iglesia era quien se responsabilizaba de este fenómeno, por tanto era asumido como un asunto de caridad. Luego, durante el siglo XX las categorías locos y mendigos se mantuvieron pero aparecieron nuevas categorías peyorativas como desechables. como plantea Tamayo (2020) la idea de seguridad se fundamentaba en el conocimiento psiquiátrico y criminológico del positivismo científico, traía consigo la representación de quien vivía en la calle era considerada como peligrosa e incorregibles. Aunado a esto, la guerra contra las drogas terminó potenciando la criminalización hacia el “desechable” usando el mecanismo de ilegalización de las drogas como una regulación del habitante de calle.

Bajo la concepción sobre la percepción estigmatizadora del habitante de calle como vagabundo y adicto, implicó que el Estado conllevara acciones políticas de represión como la criminalización de la mendicidad, estipulada en la ley 48 de 1936, imponía medidas restrictivas para lo considerado en la época como vago, aquel persona loca, enfermos

peligrosos y acudía a la mendicidad como forma de vida. En este sentido, se dejaba claro que debía regularse al mendigo y una excelente forma era aislarlos en colonias agrícolas para ser mano de obra barata. Quienes no poseían las capacidades de trabajar, debían ser internados en hospitales psiquiátricos.

Ya no es el habitante de calle un asunto de caridad, a partir del nuevo modelo de ciudad y procesos de industrialización en el país, Bogotá se incorpora, alrededor de la tercer década del siglo, a los discursos higienistas y de seguridad; la presencia de las personas sin hogar en espacios públicos representa una amenaza para la higiene y la seguridad de la ciudad. No es lo que la ciudad pretende vender a sus consumidores de espacio público; El habitante de calle ya no es un asunto de caridad, sino de seguridad pública.

“En Colombia el Código Penal de 1936 ya había incorporado medidas de seguridad para restringir la libertad de los locos o enfermos peligrosos, a este se sumaron un conjunto de leyes que tenían una línea común de regulación de la indigencia: el Decreto 1863/1926, de 12 de noviembre; la Ley 48/1936, de 13 de marzo; el Decreto 3518/1949, de 9 de noviembre; el Decreto 14/1955, de 12 enero; el Decreto 1699/1964, de 16 de julio; y el Decreto 1136/1970, de 19 de julio.” (Tamayo, 2020, p.5)

El habitante de calle ha sido una consecuencia y víctima de los conflictos estructurales del país, aun así puede ejemplificarse estas problemáticas con el desarrollo urbano de la ciudad de Bogotá. Hay una responsabilidad de los modelos de desarrollo urbano en la ciudad durante el siglo XX, la modernización del centro de la ciudad con los planes de Brunner y Le Corbusier, encaminados en construcciones de grandes avenidas y edificios que a

continuación se ejemplificara con unos planos y fotografías; la comunicación del centro con la periferia y la especialización del centro en funciones administrativas terminaría produciendo rupturas y fragmentaciones del espacio como lo fue el barrio Santa Inés, posteriormente conocido como El Cartucho. Un claro ejemplo de esto es la intervención a la carrera décima como proceso de modernización para la ciudad, Le Corbusier, quien lidero esta intervención, impulso la demolición de la iglesia Santa Inés para poder trazar sin obstáculo alguno, toda la carrera décima.

Figura 2. Iglesia Santa Inés antes de su demolición en 1957.



Nota: Fotografía Paul Beer. Fuente: Metamorfosis de una ciudad. 2005. Instituto Distrital de Cultura y Turismo.

Al destruir esta iglesia en la década de los años 50 y permitir la construcción de la carrera décima, sin políticas claras de atención a las conflictividades de la época, terminaría fragmentando el barrio Santa Inés, concentrando la pobreza y precarización en este barrio,

aunado a otras problemáticas que se expondrán en el documento. Estos elementos serán desarrollados en el capítulo dos, para analizar a profundidad cómo los procesos de urbanización tuvieron implicaciones en el incremento de la precarización y desigualdad de vida en los habitantes de Bogotá.

Las intervenciones urbanísticas, planeadas y proyectadas, fueron asumidas como plan regulador para la expansión de la ciudad y el abrupto aumento demográfico, producto de los altos niveles de desplazamiento y agudización de la violencia. Como plantea Bernal (2010) la violencia y el deterioro urbanístico que caracterizan algunos sectores del Centro, según ellos sirven a la estrategia capitalista de renovación urbanística. Situaciones como el Bogotazo, propendió por vacíos en El Centro, de los cuales fueron ocupados por los más desfavorecidos de la época, y de esta manera, contribuyo en la precarización del Centro y el aumento de población habitante de calle.

PROBLEMATIZACIÓN DEL HABITANTE DE CALLE

Al vivir en la calle, se es condenado a ser juzgado por lo que realiza cualquier ciudadano pero en el espacio público, evidenciando esta contradicción entre lo público y lo privado, tanto así, que una forma de poder controlar este sector poblacional es con la regulación y “recuperación” del espacio público. El habitante de calle ha representado la oposición a los discursos oficiales como la productividad desde la concepción de un obrero clásico que asiste diariamente a su lugar de trabajo; ha sido la representación opuesta al higienismo y salubridad en su contradicción con la escaza limpieza en unas condiciones abruptas e inestables.

Son gran variedad de razones por las que el habitante de calle es la oposición a discursos oficiales, además de los nombrados, el aspecto de seguridad es latente, porque es reducido a un actor criminal que representa inseguridad. La mirada cargada de moralidad involucra juzgamientos que escalan en conflictos sociales de discriminación y exclusión absoluta. En el presente se realizan estas clases de discriminaciones impuestas por las sociedad y el capitalismo pero desconociendo el proceso histórico y más amplio sobre esta problemática que se aborda en este trabajo. Aun así, evidenciar las contradicciones entre habitantes de calle y los modelos hegemónicos de gobierno, contradicciones que pasan por alto pero están latentes, entre la aceptación del habitante de calle, regulación y prohibición de uso del espacio público, lo que se hace y se es, entre lo público y lo privado, negando toda condición material y responsabilidad Estatal sobre el predominio entre la ganancia o la dignidad de la vida.

En lo expuesto hasta aquí sobre la definición de habitante de calle, es importante tensionar la Sentencia T – 043/15 la cual defiende el derecho al libre desarrollo para validar la existencia del habitante de calle:

“En nuestro país cada persona es libre de desarrollar su personalidad acorde con su plan de vida. Es a cada individuo a quien corresponde señalar los caminos por los cuales pretende llevar su existencia, sin afectar los derechos de los demás. “Es únicamente a través de esta manera donde efectivamente se es digno consigo mismo”. De este modo, la “mendicidad” ejercida por una persona de manera autónoma y personal, sin incurrir en la intervención de un agente intermediario a través de la trata de personas, no es un delito ni una contravención.” (T-043 – 2015)

Siguiendo a Alfonso R. et al. (2021) en relación con el tema de la libertad, al considerar la elección de vivir en la calle como una decisión autónoma y libre, esta perspectiva debe ser cuestionada. La existencia de libertades formales, que según el texto es la no-libertad, es decir, la libertad que se priva cuando no hay condiciones materiales, se establece impedimentos como el entorno social que moldea las decisiones individuales desde una gran desigualdad. La elección de habitación de la calle no es un acto libre, hay que acabar esta vieja discusión:

“Desde esta perspectiva, los derechos políticos y humanos son determinantes de las libertades. De allí que el desarrollo implica eliminar las privaciones de libertad, entre las que están la pobreza, la desigualdad, la inasistencia sanitaria, la tiranía, las privaciones sociales, el abandono, los Estados represivos y demás; es decir, la falta de libertades está relacionada directamente con la falta de oportunidades y se priva la libertad cuando hay falta de servicios y atención social” (Alfonso R et al, 2021. P.40)

Es necesario atender estas contradicciones presentadas, reducir a la habitación de calle como una decisión autonomía y libre es inaceptable. Negar las consecuencias e incluso intenciones y prioridades de un modelo que privilegia el capital, negarlas es irrespetuoso. Bourgois (2003) comprende que los rangos de acción de las personas se encuentran en una constante confrontación con la estructura social, un margen de acción reducido, limitado, es aquí donde se encuentra una estrecha relación entre la responsabilidad individual y las restricciones sociales estructurales. La calle establece relaciones sociales particulares, uno de tantos elementos que subyace de estos contextos es la economía subterránea, ejemplificada en el comercio informal pero también en las grandes redes de microtráfico y robos que se

vivencian constantemente sobre el espacio y de los cuales, el habitante de calle debe ser participe en estas redes de funcionamiento. Al vivir en estos espacios no es exento de su dinámica, todo lo contrario, es usado.

El conglomerado de este sector poblacional en su interacción y construcción de significaciones en sus prácticas y significados promueve ejercicios de una cultura callejera desde la precariedad, esclarecer que no significa validar su condición de pobreza pues se comprende que la resistencia de la cultura callejera frente a la subordinación social es un ímpetu destructivo, porque es “una red compleja y conflictiva de creencias, símbolos, formas de interacción, valores e ideología que ha ido tomando forma como una respuesta a la exclusión de la sociedad convencional” (Bourgois, 2003 p.38)

El fenómeno de habitabilidad de calle fue más explosivo por problemáticas como el desplazamiento, el conflicto armado, la violencia intrafamiliar, el desempleo, el incremento y distribución de drogas. Estos conflictos expresan tensiones entre el habitante de calle y los transeúntes de la ciudad, pues estos últimos se ven perjudicados por la presencia del habitante de calle, que preconiza la forma de vivir la ciudad a toda visibilidad del ciudadano común.

El proceso evolutivo del ser humano se ha trasladado desde una vida nómada hasta asumir las dinámicas sedentarias por condiciones de estabilidad, comida y bienestar. Con la relación de los procesos de urbanización, atravesados por la práctica sedentaria en ubicar un lugar fijo de habitación por condiciones de estabilidad, comida y bienestar. Paradójicamente no se ha logrado eliminar la alternativa nómada en la ciudad por un actor en particular, pues el habitante de calle es el claro ejemplo. Asumir un tránsito constante, cargado de exclusión, removido diariamente, cada segundo, como sus cambuches por la regulación del espacio

público y del consumo. Correa (2007) expone la calle como una forma de vida, la cual, se configura por características particulares sui géneris de la propia calle.

“En el ámbito de la calle se genera toda una ritualidad distintiva que va marcando y protegiendo el espacio de su cotidianidad, lo que va produciendo una resignificación del hábitat urbano donde se desenvuelve esta situación, caracterizada por el deambular que posibilita nuevos escenarios de supervivencia, de recursos renovado, de encuentros con otros, que aunque se reconocen diversos, son pares” (Correa,2007.p.19).

En ese sentido, la calle queda significada como espacio para la sobrevivencia. A su vez, las personas que habitan la calle son caracterizadas por la exclusión social, son sujetos extraños en su propia tierra, que a pesar de los procesos de territorialización, la escogencia del lugar de permanencia está marcada por condiciones que permiten al habitante de calle resolver sus necesidades.

Representaciones sociales, discurso - práctica del habitante de calle.

El habitante de calle como población excluida que interpela la cotidianidad de muchos ciudadanos en su representación social implica reconocer sus relaciones y jerarquías que se conforman en el escenario de la calle.

“Un habitante en situación de calle es un “gamín o indigente” (categorías sociales) que ha sido “marginado” por razones de pobreza o de desplazamiento forzado, que vive “necesidades y dificultades físicas”, tales como experimentar “hambre” y “frío”. Esa percepción de necesidades y dificultades físicas propias del vivir en la calle

generan sentimientos de compasión tales como “tristeza” e “injusticia” (marginación- necesidades físicas – sentimiento/compasión) (Navarro y Gaviria, 2009, p.52).

Sin embargo, en la búsqueda se obtuvieron otros resultados frente a la inseguridad que produce el habitante de calle como representación esos “gamines e indigentes” marginados, pueden generar un sentimiento de inseguridad, como expone Navarro y Gaviria, (2009) expresados a través de sentimientos como el “miedo” o la vivencia de actos de “violencia”, específicamente el “robo”.

Sobrevivir en el asfalto, representaciones del hogar. ¿Cambuche o hogar?

Existe una diferenciación entre un habitante en calle, según Moreno et al. (2017) entendido como una condición en la que los sujetos pasan buena parte de su tiempo en la calle, pero habitualmente regresan a dormir a su hogar o a una institución de paso. En cuanto al habitante “de” la calle, hace referencia a experiencias de sujetos que han hecho de la calle su espacio de vida permanente. Unos conservan un techo, otros nada.

Las características de esta población se dirigen en sujetos de estratos muy bajos, escasos de recursos, bajos niveles de educación y muchas dificultades económicas. Frente a las personas que acuden a las ofertas del Estado, mayoritariamente son las que se encuentran en condición de mayoría de edad, pues el desgaste físico y de salud por el consumo de drogas y los riesgos que se asumen por habitar la calle son bastante altos y se evidencian en un tiempo prolongado.

La calle conforma sus propias dinámicas “Así, la vida en la calle termina siendo un modo de vida que conlleva un aprendizaje permanente de adaptación” (Moreno et al 2017) fortalecido por un “habitus” que opera como estructuras estructurantes, según Bourdieu (1991) y que se

origina a partir de causas de condiciones subjetivas y objetivas de existencia. Es así como la supervivencia es el común denominador y las relaciones sociales se modifican en torno a ello, como el trabajo: por un lado la función de los transeúntes desde el miedo y la lástima dotan de posibilidades de subsistencia, por otro lado el trabajo en la calle como en semáforos, limpia parabrisas, reciclaje, limosna, ventas ambulantes, entre otras son formas de sobrevivir en el asfalto.

La supervivencia es el factor fundamental para condicionar las relaciones sociales por sobrevivir. Relaciones de producción bajo el rebusque, el retaque y raquetear. Bajo estas condiciones se configuran interacciones y apropiaciones de una particularidad en la calle. Moreno et al. (2017) expone que a pesar de que el habitante de la calle se autodefine como un ser solitario, no puede prescindir de intercambios sociales que le son vitales, y son las mismas condiciones subjetivas y objetivas de existencia que determinan estas relaciones sociales, muchas problemáticas entre la delincuencia, el proxenetismo y el microtráfico, están relacionadas desde un mutuo beneficio para la supervivencia.

¿Cómo concebir el hogar bajo estas condiciones? - El concepto de hogar no es universal, es asumido desde particularidades expuestas dependiendo la edad y el sexo, en sentido del habitante de calle, la relación calle y hogar son conceptos que se retroalimentan. Bachiller (2013) plantea la necesidad de problematizar el concepto hogar, el cual no solo es remitido por la presencia de un “techo”, sino la ausencia de un hogar. El autor propone la categoría de “personas sin hogar” PSH. El término de hogar varía dependiendo la permanencia en la calle y sus experiencias pasadas, definiciones del hogar como: ver televisión recostado, darse una ducha caliente, un lugar para relajarse y descansar son una muestra de las necesidades

marcadas ante ausencias como una cama, un abrigo, una cocina y un café caliente. Aun así también circundan definiciones como espacios de tensiones familiares y conflictos.

Otras manifestaciones de la ausencia del hogar se demarcan a partir de la relación entre privacidad e intimidad, de las cuales se ven obligados a realizar actividades privadas en una dimensión pública, aquí se evidencia una contradicción entre lo público y lo privado. Surgen diversos escenarios de exclusión social por cómo se ha concebido el hogar desde un término hegemónico además de ser un espacio de estatus, hecho para mostrar:

“La particularidad de su exclusión remite al modo hegemónico en que se define el hogar: los juzgamos en función de lo que hacen en el ámbito público – las necesidades fisiológicas son la mayormente condenadas, olvidando que no disponen de un sitio privado para satisfacer sus necesidades básicas” (Mitchell, 2003, p15).

El proceso de “hogarificación” de la vía pública se reconoce porque el espacio de socialización del hogar es tan fuerte que actúa como un marco interpretativo en el mundo social:

“Una PSH me explica que debe marcharse a “hacer la cama” cuando se refiere a conseguir e instalar los cartones que la protegerán durante la noche, o donde me ofrece “pasar al salón” cuando en realidad me está proponiendo que traspase el muro de cartones y me siente a su lado para conversar” (Bachiller, 2013. p.78)

Este proceso de “hogarificación” es conflictivo debido a las características y estructuras que conforman el espacio público. Sin embargo, se evidencian procesos de resistencia que alteran los significados de calle y de hogar, además de que se retroalimenta, la socialización

prolongada en la calle dificulta escapar de estos círculos de exclusión. Por último, el hogar debe problematizarse como un espacio físico, social, identitario, estatus social, ideal, de memoria, así como un espacio ideológico y hegemónico.

Por otro lado, en el artículo "Ciudad y bienestar: la tensión entre la urbanización y el habitar" Milton Aragón (2020), profundiza en cómo los procesos de renovación urbana impactan el bienestar de la población, mientras analiza la contradicción inherente entre urbanización y habitar. Aragón (2020) contextualiza este debate desde la racionalización del espacio construido, un concepto que ha sido impulsado desde la influyente Carta de Atenas de 1942, documento que sentó las bases del urbanismo moderno. Este enfoque racionalizador promovido por la Carta de Atenas ha sido implementado por urbanistas funcionalistas como Le Corbusier, quienes han concebido el espacio urbano como un conjunto de funciones claramente definidas: habitación, esparcimiento, trabajo y circulación. Sin embargo, argumenta que esta racionalización puede generar tensiones con el verdadero acto de habitar la ciudad, ya que tiende a priorizar la eficiencia y la homogeneidad sobre la diversidad y la calidad de vida de sus habitantes.

A partir de este análisis, ha mediado del siglo XX se pone de relieve cómo los procesos de renovación urbana, a menudo inspirados en estos principios funcionalistas, pueden afectar negativamente el bienestar de la población. Por ejemplo, la demolición de barrios históricos o la construcción de proyectos de vivienda masiva pueden desplazar a comunidades enteras, rompiendo sus lazos sociales y culturales, y generando conflictos de exclusión y marginalización.

En resumen, Aragón (2020), plantea la necesidad de repensar el enfoque racionalizador del urbanismo moderno y priorizar el habitar como un acto humano complejo que va más allá de la mera funcionalidad del espacio producido. Esto implica adoptar enfoques más holísticos y participativos en la planificación urbana, que consideren las necesidades y aspiraciones de las comunidades locales, promoviendo así un desarrollo urbano más sostenible y centrado en el bienestar de todos sus habitantes.

El bienestar se puede comprender como un conjunto de elementos que son necesarias para vivir bien, y la ciudad desde los lugares debería dotar objetos, bienes y salud para consolidar el bienestar. Sin embargo:

“La nueva ciudad respecto a la vieja ciudad, se diferencia por medio del uso de una narrativa de lo global que transgrede la narrativa local. La ciudad segrega, de este modo, a sus propios habitantes que no pueden acceder a esos lugares. La ciudad se vuelve una gran vitrina que separa el deseo y el sentido del lugar, tanto en migrantes como de habitantes locales excluidos de esos espacios, que se vuelve anti-lugares para la ciudad” (Aragón, 2020. p.15)

Por tal razón, no se podrá reducir el habitar la ciudad, a una simple acción de ocupar un espacio, se decreta solo el espacio donde viven los sujetos pero no sus relaciones y su entorno. En este sentido, la dinámica urbanizadora altera el bienestar de los sujetos desde la segregación y la consolidación del sujeto de rendimiento, el cual oculta su frustración con trabajo y positividad.

Los habitantes de calle, mediante un proceso de semantización del espacio, reinterpretan y moldean su vida cotidiana de diversas maneras. Retomando a Correa (2007), este proceso

implica asignar significados a elementos compartidos por el grupo, tanto físicos como simbólicos. Por ejemplo, se pueden observar fogones rudimentarios contruidos con piedras, utensilios de cocina ocultos entre la vegetación, improvisados refugios hechos con cartones y plásticos, así como la presencia deliberada de suciedad o limpieza en determinadas áreas. Además, se establecen rituales y gestos que regulan el acceso al territorio, junto con un lenguaje especializado y expresiones corporales que comunican la aceptación o el rechazo hacia los demás.

Finalmente Herrera (1995) desarrolla elementos importantes para resaltar sobre la representación del hogar pues puede concebirse el uso del instrumento “El cambuche” como el remplazo del hogar, es su poco espacio privado y de propiedad. Algunos conservan diversas dinámicas como distribución de droga, alojamiento e incluso es alquilado. Existe una constante disputa entre el cambuche y el espacio público, el policía es el encargado de remover constantemente los cimientos de estas construcciones para “despejar” el espacio público. ¿Quién se cansará primero? ¿El habitante de calle en construir nuevamente su cambuche porque lo necesita para subsistir o el policía quien recibe la orden de mantener las lógicas del espacio “público” expulsando a los habitantes de calle y destruyendo sus cambuches, en vez de confrontar la pobreza extrema?

Según Herrera (1995) los techos públicos (cambuche/puentes) se incrementaron en los años 80 con la mal nombrada limpieza social³, presionados para abandonar la calle.

³ La “mal llamada limpieza social”, de este momento en adelante nombrada como exterminio, aniquilamiento o matanza social⁵, forma parte de esas corrientes de estigmatización que cruzan con persistencia la historia de la humanidad. La brutalidad del homicidio a sangre fría de gentes definidas por una identidad social, ciertamente, encuentra un primer lugar de comprensión en esa gramática: una identidad juzgada como peligrosa la torna en depositaria del mal condenándola a la proscripción y al homicidio. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015)

Posteriormente, se consideró que el habitante de calle acude a las instituciones porque no se quería “regenerar”, la persecución y quema de cambuches aumentó con esto. El cambuche es su única propiedad privada, no se mantiene en largo tiempo por su constante persecución.

Esta investigación que se presenta revela cómo las dinámicas de la vida en la calle generan sus propias normativas e identidades, al mismo tiempo que otorgan significado a la cotidianidad y al espacio habitado. Un testimonio recogido en campo ejemplifica esta realidad: "Allí, en medio de un pequeño túnel que finalmente encontré después de una larga búsqueda, es donde vivo y guardo mis pertenencias. Nadie las toca, no tengo que compartir mi cigarrillo ni mi comida con nadie, ¿me entiende? Todo es solo para mí y no tengo que compartirlo" (Báez et al, 2013. p. 38).

Para cerrar, este enfoque busca reconocer cómo la legitimidad y el sentido de pertenencia de estos espacios son establecidos y aceptados por sus habitantes, quienes los dotan de significado y los defienden como propios. El relato ilustra cómo estos lugares, aunque puedan ser vistos como simples cambuches por algunos, adquieren un profundo significado de hogar para quienes los habitan. Como señalan Báez et al. (2013), su casa, como un significante, está delimitada por ellos mismos, de manera que para acceder a ella, el otro debe contar con su consentimiento. No es el catastro el que valida su vivienda, esta es avalada por ellos mismos en tanto significante.

Estos procesos de significación del hogar son alterados aún más con la precarización de los espacios urbanos, primordialmente en zonas específicas de la ciudad de Bogotá, degradación de los espacios como El Centro, estos procesos deben ser comprendidos y problematizados por las condiciones propiciadas y factores de la época. Por tanto, a continuación en el Capítulo 2 RENOVACIÓN URBANA Y POLÍTICA PÚBLICA, se expone cómo los

procesos de renovación urbana del siglo XX tuvieron implicaciones en la consolidación del habitante de calle y la degradación de espacios urbanos. Esto con el fin de problematizar la consolidación del habitante de calle en contraste con la atención de la política pública a este sector poblacional.

CAPITULO 2

RENOVACIÓN URBANA Y POLÍTICA PÚBLICA

IMPLICACIONES DE LOS PROCESOS DE URBANIZACIÓN EN LA HABITABILIDAD DE CALLE.

“No se puede confiar ni en la sombra porque cuando se oscurece hasta la sombra lo abandona a uno.” (Trabajo de campo - 17 de octubre, 2023).

INTRODUCCIÓN.

El siguiente capítulo pretende identificar los alcances de la política pública sobre los procesos de inclusión social con habitantes de calle en la ciudad de Bogotá. Por ende, se desarrolla un barrido de políticas públicas que trabajen esta problemática, principalmente el foco de la inclusión social para habitantes de calle. Se aborda la inclusión social como categoría y será desarrollada en este capítulo para ponerla en discusión con la práctica y validez entre los mismos habitantes de calle y sus dinámicas de vida materiales, así mismo, relacionar los alcances y perspectivas de inclusión social, desde la mirada hegemónica institucional. Se trabaja la inclusión social como categoría porque la política pública actual a partir de la ley 1641 del 2013, marca como eje transversal la inclusión social y la restauración de derechos.

Las políticas públicas existentes están enfocadas, por un lado en la atención inmediata y asistencial, por otro lado se habla de inclusión social pero dista de la solución real que permite que las personas dejen la calle como lugar de habitación y retornen su vida desde aspectos

dignos. Por tanto, se busca identificar y discutir las propuesta de inclusión social de Bogotá. Para poder hablar de la política pública de habitante de calle, se debe reconocer el proceso histórico y aumentó de personas que usan el espacio público como lugar de habitación, pues, la reestructuración de la ciudad moderna, quien busca ahora asistirlos por medio de la política de inclusión social, ha sido atravesada por procesos hegemónicos que han moldeado la ciudad bajo dinámicas mercantiles, neoliberales y de conflicto armado, que han proporcionado la fragmentación de espacios, precarización de los mismos y migraciones de las regiones, de las familias, de los hogares a las calles de la ciudad.

Por esto, se realiza una reconstrucción histórica de los planes de renovación urbana y desarrollo de la ciudad moderna de Bogotá durante el siglo XX para evidenciar, cómo estos procesos estuvieron implicados en la precarización y aumento de habitantes de calle en la ciudad de Bogotá y a su vez, cuáles fueron las leyes y políticas públicas que se vieron inmersas en la aplicabilidad de la inclusión social y respuesta a la segregación espacial provocada en la época.

Por último, se evaluará las políticas actuales del siglo XXI para Bogotá bajo los enunciados propios de habitantes de calle en procesos de inclusión social con la secretaria Distrital de Integración Social de ahora en adelante S.D.I.S y el Ministerio de Salud.

- **Renovación urbana, producción desigual del espacio: De Santa Inés al Cartucho.**

Algunos procesos de urbanización expuestos en esta investigación en Bogotá, ha conllevado a la degradación de espacios, generando consecuencias injustas y desiguales para sus

Tabla 2. Distribución habitantes de calle por localidad.

LOCALIDAD	ENTREVISTAS	PORCENTAJE
Los Mártires	1.750	23.5
Santa Fe	1.313	18.3
Kennedy	682	13.8
Puente Aranda	472	7.2
Teusaquillo	362	4.9
Antonio Nariño	333	3.8
Engativá	316	3.5
Ciudad Bolívar	292	3.3
Rafael Uribe Uribe	285	3.1
Chapinero	229	3.0
Suba	217	2.3
San Cristóbal	204	2.1
Barrios Unidos	192	2.0
Usaquén	144	1.5
Fontibón	118	1.2
La Candelaria	115	1.2
Bosa	111	1.2
Tunjuelito	93	1.0
Usme	68	0.7
Total General	9.538	100

Nota: Datos distribución de habitantes de calle por localidad, en porcentajes y entrevistas.

Censo 2017. Fuente: (Elaboración propia) información extraída de documento de caracterización sociodemográfica proyectos especiales, 2018. DANE y SDIS.

Actualmente, la mayor concentración de habitantes de calle se ubica aún en las localidades de Los Mártires y Santa Fe. Un recorrido histórico, a finales del siglo XIX e inicios del XX la industrialización fue determinante en el anclaje económico, los procesos de exportación y los excedentes de la economía cafetera permitió a la burguesía proyectar a Bogotá como un centro administrativo, esto avizoro los primeros adelantos de la modernización posterior a los años 30 del siglo XX. Como era de esperarse, hechos ocurridos durante el siglo XX como la violencia y la industrialización, impulsaron en Bogotá el aumento de migraciones del campo a la ciudad, esto incrementaría en la ciudad la concentración, segregación y aumento de la pobreza extrema en el espacio.

“A mediados del siglo XX, con la intensificación de las migraciones rurales, la población que se asentó en el centro y en sectores periféricos de la ciudad no contaban con servicios básicos ni oportunidades laborales. Las mujeres se veían obligadas a trabajar, siendo una de las causas de la desarticulación de la familia; por esta época surgen los primeros niños y niñas de las calles” (Alfonso et al 2021,p. 24)

La violencia y el deterioro urbanístico que caracterizan algunos sectores del centro, son una estrategia para impulsar la renovación urbana. Como plantea Harvey (2008) justificar la destrucción creativa. El decreto 880 de 1998 “Renovación del cartucho” por el cual “se adopta el programa de renovación urbana para la recuperación del sector comprendido por los barrios San Bernardo y Santa Inés y su área de influencia se establecen normas específicas para algunos de los sectores dentro del área de Renovación Urbana” propuesto en la primera alcaldía de Peñalosa (1998 – 2000), en un contexto del cual, según el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (2011), la Organización Mundial de la Salud (OMS) señalaba la zona

del Cartucho como una de las más peligrosas del mundo, se impulsó un decreto desde el programa de Peñalosa, enfocado en una perspectiva de renovación urbana y no de re integración a programas que permitieran un restablecimiento de derechos e inclusión social para los habitantes precarios de este sector. Se privilegió el espacio público sobre las vidas empobrecidas. El principal objetivo de este decreto fue:

“Recuperación y mejoramiento del sector, mediante las acciones y proyectos que le devuelvan la vitalidad urbana, la habitabilidad social, el equilibrio de usos, la protección del espacio público y la arquitectura y el sentido simbólico del centro de la ciudad como patrimonio cultural, social y económico.” (Decreto 880 de 1998)

El decreto finalizaba con la creación de un elemento urbano Parque Tercer Milenio. La expulsión de habitantes de calle sin solución alguna en esta zona intervenida terminaría fortaleciendo otros espacios precarios y puntos de microtráfico como El Cartuchito, El Samber, María Paz y otras ollas locales de la ciudad. Es importante detenerse y preguntar ¿Cómo la zona del barrio Santa Inés se degrada hasta el punto de considerarse una de las zonas más peligrosas del mundo, llamada El Cartucho? Y ¿Existen responsables de esta degradación?,

- **No hay poder sin cómplices:**

La presión demográfica ha impulsado el desarrollo de la ciudad de Bogotá, en la medida que ha sido un producto de diversas circunstancias, principalmente el desplazamiento forzado y el conflicto armado. Como plantea Hoyos (1999) Bogotá es la expresión absoluta de sus

habitantes indiferentes, infieles, insensibles; el barrio es el que acoge, abriga y protege de una urbe gigante que aunque no se reconoce en nadie si admite a todos.

En los inicios del siglo XX, Bogotá aún conservaba una estructura colonial, según Beuf, (2012), durante la década entre 1910 y 1920, comenzó el proceso de crecimiento espacial de la ciudad por los nuevos barrios que se fueron urbanizando de forma discontinua por la fragmentación de las grandes haciendas, que loteaban particularmente para la venta y alojamiento en lotes de diversas familias. Como he expuesto a lo largo de este documento, el siglo XX fue atravesado por una explosión demográfica en Bogotá durante el siglo XX.

Según Hoyos (1999), en 1938, Bogotá contaba con 115 barrios y una población de 330,312 habitantes. Hacia la década de 1950, esta cifra aumentó drásticamente en un 62%, alcanzando los 715,250 habitantes distribuidos en 189 barrios, evidenciando así una marcada densificación urbana. Para 1964, el censo registró una población de 1,697,311 habitantes, distribuidos en 620 barrios, lo que indica un continuo proceso de densificación a lo largo del siglo.

En la década de 1970, la población de Bogotá alcanzó los 2,512,431 habitantes, sin experimentar un crecimiento significativo en el número de barrios. Destacan como las zonas más densamente pobladas Tunjuelito, con apenas 20 barrios pero una población de 154,913 habitantes, y Rafael Uribe, con 242,038 habitantes. Durante los años 80, la población ascendió a 3,740,086 habitantes, distribuidos en 547 barrios. Para 1993, el censo registró una población total de 5,484,244 habitantes. Este análisis ilustra cómo Bogotá enfrentó la explosión demográfica, transformándose en una ciudad que siempre nos recibe con los brazos abiertos a través de sus calles.

¿Cómo respondieron los procesos de urbanización a esta explosión demográfica? – Se ha planteado que los procesos de urbanización moderna iniciaron con el Plan Director de 1951 y el Plano Regulador de 1953, sin embargo, Castro (2013) afirma que el primer intento de planificar una ciudad moderna fue el plano de Bogotá Futuro en (1923 – 1925), primer idea moderna de la cual, se planificaba la ciudad desde un aspecto higienista y estético, propuesta realizada por Ricardo Olano Estrada, una persona enfocada en los aspectos industriales y del periodismo en la época, fue protagonista de las transformaciones urbanas de Medellín y convenció a las autoridades de Bogotá en realizar el primer plan para proyectar el desarrollo urbano a futuro.

Figura 4. Plano Bogotá futuro 1923 – 1925.



Nota: Primer plano que plantea unas ideas modernas para la ciudad de Bogotá, se evidencia el ensanchamiento de la ciudad de norte a sur. Fuente: El plano de Bogotá Futuro. Primer intento de modernización urbana, 2013.

Esta propuesta establecía mantener el ensanchamiento de la ciudad de norte a sur, un proceso que pese a los grandes alcances, según Beuf (2012), este proyecto no fue ejecutado en ausencia de un departamento de urbanismo. La ciudad continuó creciendo de forma caótica y desorganizada, sin planificación. Sin embargo, en la tercera década del presente siglo el urbanista austriaco Karl Brunner, fue nombrado el primer director del Departamento de planeación de Bogotá y se retomaron algunos elementos de este plan Bogotá Futuro.

“Para Karl Brunner en el contexto de los años 1930-1940, la clave para controlar el crecimiento urbano era la planeación integral de los ensanches de la ciudad. La escala de estas ampliaciones le permitía poner en práctica una visión higienista de la ciudad y trabajar como un reformador social; la unidad urbanística conllevaría la unidad social deseada, la cual se encontraba en peligro de extinción en las grandes ciudades industrializadas.” (Beuf,2012. p.9)

En 1933 la introducción al modelo de ordenamiento de Karl Brunner tuvo gran protagonismo en la proliferación de esta problemática degradante del espacio. Introducir la modernidad, implicó la consideración de que las edificaciones construidas antes de 1930 no eran consideradas modernas, por tanto, alrededor de 1940 se inicia con la demolición de construcciones coloniales, republicanas y afrancesadas, dando apertura al modelo de ciudad jardín también propuesto por Le Corbusier. Estos nuevos procesos, acompañados del plan vial de Brunner, centrado en la construcción de la Carrera 30, Calle 6 y Calle 22, impulsaría el primer éxodo de la elite, del centro hacia el norte.

Desde la década de 1930, se llevaron a cabo acuerdos y estrategias para configurar el entramado urbano de la ciudad, impactando significativamente la vida diaria de sus habitantes. Estos planes incluyeron la construcción de amplias avenidas y estructuras emblemáticas, así como la organización de funciones administrativas en el centro urbano. Sin embargo, estas medidas también generaron divisiones y fragmentaciones en ciertos sectores, como el barrio Santa Inés situado en las Carreras 7 y 10.

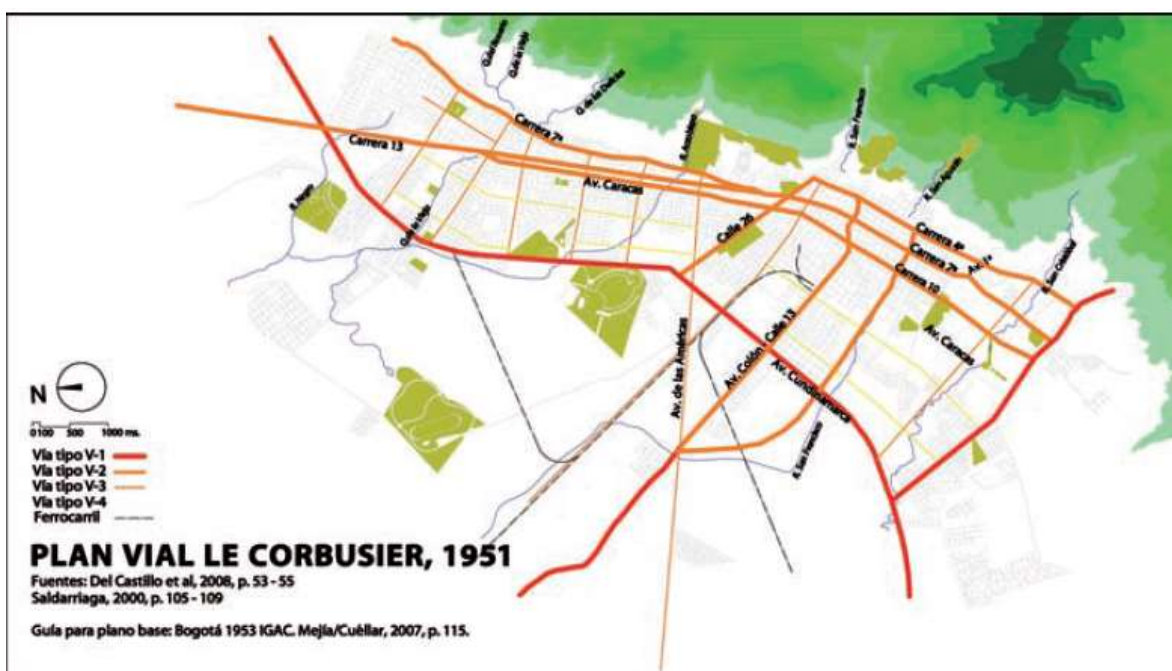
La apertura de la ciudad desde 1930 con vías como la carrera 13 y 14, la conexión centro norte con Barrios Unidos y Alfonso López, la conformación de barrios obreros sobre las laderas como La Perseverancia y la expansión hacia el sur, más allá de Las Cruces hacía San Cristóbal y el 20 de Julio, terminarían reorganizando la ciudad, conformando barrios obreros e incluso barrios miseria como San Miguel y San Luis, ubicados en el oriente por la carrera 1 entre calles 6 y 26 por los cerros orientales. Posterior al Bogotazo aparecieron fábricas de materiales de construcción como cementos Samper, Diamante, El progreso y Sedona, la mayoría ubicadas en la periferia de la ciudad, esto y la construcción de vías influiría en el éxodo del centro a la periferia a la ciudad.

En esta conformación de la ciudad, se consolidaron barrios de los cuales la población migrante era predominante, como Egipto, Belén, Las Cruces, Veinte de Julio, Siete de Agosto, La Perseverancia, Los Laches, San Carlos, Girardot, entre otros. Terminarían generando prácticas identitarias, normas y valores de comportamiento urbano que fomentarían la aparición de prácticas como el gaminismo.

Según Alfonso y colaboradores (2021), la adopción de los planes urbanísticos de Brunner y Le Corbusier, junto con la ejecución de obras como las grandes avenidas y edificios, con el

propósito de facilitar la conexión entre el centro y la periferia, resultó en la separación de algunos sectores centrales, como el mencionado barrio Santa Inés. Este fenómeno se manifestó especialmente en áreas al oeste de las mencionadas carreras, donde se concentraba una población más vulnerable y se desarrollaban actividades económicas de baja escala.

Figura 5. Plan vial Le Corbusier, 1951.



Nota: Plan vial, procesos de urbanización moderna para la ciudad. Fuente: La carrera de la modernidad. Construcción de la carrera décima. Bogotá (1945 – 1960), Murcia y Mendoza, 2010.

El crecimiento físico de Bogotá hacía el Occidente se impulsó con el Acuerdo 21 de 1944 que “Por el cual se divide el área urbanizable de Bogotá en varias zonas de destino y se reglamenta cada de una de ella” - la ubicación de la industria se trasladó más allá de la carrera 30 y Puente Aranda, y se proyecta la construcción de la avenida Américas, la cual conectaría

el occidente con el Oriente. Además del traslado de la elite del centro al norte, los sectores empobrecidos iniciarían los traslados de población del centro a la periferia “1970 – Migraciones 49% del crecimiento de Bogotá contra el 22% en 1999. Migraciones del centro a la periferia (Decrecimiento de población localidades como Mártires, Candelaria y Santafé)” (Alfonso et al 2021,p.83)

Las acciones destructivas de la ciudad en el Bogotazo permitieron “liberar suelo” para nuevos procesos urbanísticos de una manera radical y rápida. Posterior a este hecho, durante la década de los cincuenta, con la continuidad de los procesos modernizadores se dio la introducción del automóvil y con este la necesidad de construir más vías. Por tanto, después del Bogotazo se afianzó la idea de una red arterial de avenidas anchas y con amplios andenes, la imagen de la ciudad cambia y el uso del espacio público se ejerce en los habitantes del sector modificando sus vidas cotidianas, por medio del uso de andenes, que se convirtieron en el escenario propicio para mercados del lumpen proletariado, poblaciones en pobreza extrema, desplazadas y víctimas de la cruel guerra que padecía el país; ubicada en el centro por la ubicación del antiguo terminal de transporte, cercano al lugar conocido como Plaza España, este lugar funcionó hasta 1984.

La demolición del templo Santa Inés a mediados del siglo XX, se dio para la construcción de la carrera Décima, esto culminó fragmentando y encerrando aún más al Barrio, tras el Bogotazo terminó por cambiar rotundamente de residentes, pues por aquella época, la población acomodada se trasladó definitivamente a sectores como Chapinero y Teusaquillo, dejando sin ocupación este lugar y listo para ser ocupado por la reciente población

empobrecida que habitaba El Centro. Las dinámicas de degradación se afianzan, como plantea Alfonso et al (2021) pareciera que el barrio Santa Inés se “encartucho”

“Se configuraron mecanismo de encerramiento y exclusión, un encerramiento que servía de refugio a miles de familias pobres, a pequeños comerciantes, botelleros, vendedores de verduras y frutas, recicladores, habitantes de la calle, y también refugio de traficantes de armas, drogas, ladrones y delincuentes. “Podría decirse que este sector se fue “encartuchando”, replegándose sobre sí mismo, quizá para subsistir y pasar desapercibido frente a los gobernantes, comerciantes, constructores y reformadores de la ciudad.” (p.95)

“De 1938 a 1951 La población paso de 330.000 habitantes hasta 700.000, se concentraban principalmente en Ricaurte.” (Alfonso et al 2021, p. 102). Posterior al Bogotazo con la aparición de nuevas plazas de mercado como Corabastos y nuevos terminales, los cuales, junto al barrio Santa Inés, las personas sin techo, victimas del desplazamiento que vivían del reciclaje, terminaron copando estos lugares. En los años 80 con la aparición del narcotráfico se terminaría agudizando esta precarización del espacio, provocando el abrumado resultado sobre la conformación de lugares como El Cartucho y Cinco Huecos.

Un factor determinante que explica el desarraigo del barrio es su característica de ser población asentada cerca al terminal y la Estación La Sabana, gente arrendataria, por tanto, hubo una fuerte dificultad por organizar a la comunidad ya que sus procesos de territorialización se veían permeados por los grupos delincuenciales, pobreza y movilidad constante por el rebusque, por el día a día; migajas e insultos del diario.

Lo contrario fue la conformación de grupos delincuenciales, que durante los años noventa, la guerra contra las drogas terminaría por precarizar El Centro aún más como lo hemos venido exponiendo.

“ En los 90 los ladrones más cotizados eran los apartamentos y los quieteros (llamados actualmente como los fleteros) – Después la bazuca degradó la delincuencia, antes era el pistolo lo más fino, los ladrones cotizados fumábamos pistolo, no fumábamos 3 o 4 días, sino en fiestas. En ese tiempo se asistía a un bar del restrepo llamado Palladium, se escuchaba salsa al 100% como ahora es el Rap. La delincuencia se degradó por la pipa, por el bazuco.” (Resultados diálogos mapeo 17 de Octubre, 2023).

- **Acercamientos a la política pública para la inclusión social de los habitantes de calle en Bogotá.**

Esta sección es clave para identificar las apuestas e intenciones que ha priorizado la institucionalidad en ámbitos de política pública sobre el fenómeno de habitanza de calle. Reconociendo el desarrollo histórico del habitante de calle, la representación que cambiaba del siglo XIX como unos locos, enfermos, vagos, mendigos, por tanto, las normativas serán privar de la libertad a estos “vagos” para internarlos en colonias agrícolas como bien enunciaba la ley 48 de 1936. El siglo XX empezaron a contrastar ese sujeto loco y vago como personas peligrosas que debían ser “rehabilitadas”.

Siguiendo a Ruíz (2018). Finales del siglo XX las personas que subsistían a partir de la mendicidad y no tienen un lugar de habitación son asumidos como habitantes de calle y por ende, se les asigna una ciudadanía. Durante el periodo de Mockus, puede considerarse una fuerte intervención estatal sobre este fenómeno, frente a esta actitud pedagógica y cívica, se enfoca la cultura ciudadana desde una perspectiva de la ciudad higiénica limpia, es lo que más importa espacios impecables que permitan para la atracción e ingresos de sectores externos, una ciudad limpia para los de afuera pero desigual para quienes la residen, una ciudad higiénica limpia pero con pobreza exacerbada, algunos lugares serán permitidos, otros prohibidos, es aquí donde se evidencia una segregación socio espacial y sólo los habitantes de calle serán reconocidos como ciudadanos si asumen, se integran pero sobre todo si pueden incluirse a este modelo de ciudad propuesto.

- **Inclusión Social ¿Cómo y para qué incluir?**

Para este trabajo, la categoría de inclusión social es fundamental en las políticas públicas diseñadas para la ciudad de Bogotá. No obstante, es crucial profundizar en y criticar la concepción de inclusión social: ¿a quiénes se busca incluir y por qué? Antes de definir esta categoría, es necesario examinar el surgimiento y la definición de la exclusión social, dado que la inclusión social tiene como objetivo contrarrestarla y ambos conceptos están estrechamente relacionados. Una depende de la otra. Por tanto, la exclusión social principalmente surge en Francia tras la crisis económicas y atravesar los periodos de guerras mundiales, incluso la guerra fría y el inicio del neoliberalismo, son en estas épocas donde empieza a teorizarse sobre la exclusión social. Esta concepción surge por las nuevas

condiciones de pobreza, producto de los hechos históricos anteriormente ocurridos, conllevaron a la privación de ciertas libertades no solo políticas, sino económicas, de seguridad social y garantías de transformación. También en acceso a servicios del Estado y expresiones territoriales en condiciones de desigualdad.

La exclusión también se da territorialmente, sectores donde se concentran espacios deteriorados con déficit de urbanización, comunicación, conexión, acceso de transporte, servicios, entre otros. Así como territorios que cuentan con diversidad de equipamientos pero en disposición a quienes tienen capacidad de consumo, por tanto se excluye a quienes no pueden acceder a ello. Esto conlleva en procesos de exclusión que no brindan capacidades a las personas o comunidades de participar en diversas decisiones.

“La inclusión, en las sociedades segmentarias, es producto de la agregación a determinados segmentos de la sociedad. La agregación se producirá a través de unidades menores de la comunidad, la familia y la residencia. La exclusión se producirá, al generarse un hecho fortuito, el destierro, el traslado, etc. En este tipo de sociedades se requiere estar incluido en algún segmento.” (Rodríguez, 2009 p.45)

Ahora bien, como evidenciamos en la cita anterior, la categoría “Inclusión social” aparece como el alivio a la problemática de la exclusión y surge bajo la concepción del Estado de Bienestar. Para las sociedades estratificadas, como la nuestra, la inclusión sigue el principio de diferenciación para formar parte de una sociedad en la medida que pertenezca a diversos estratos sociales, esto desde la individualización, adquiere el sujeto un estatus social y con

esto, ciertas facilidades de hacer parte a; involucrando la obtención de diversos elementos sociales como.

“los mecanismos de reconocimiento se complican, la inclusión tendrá consecuencias jurídicas, se dará por la pertenencia a una familia, ha determinado estamento, así como también estará marcada por la residencia, por la interacción regulada, por la permanencia en un lugar.” (Rodríguez, 2009. P.23)

Por otro lado, según Chuaqui (2016). Para poder teorizar sobre el concepto de inclusión social es importante enfatizar en una categoría introductoria la cual es el “poder social”

“El **poder social** como la capacidad de los individuos o conjuntos de individuos para hacer prevalecer el logro de sus intereses objetivos en el contexto de interacción. El poder social implica que la conducta de los individuos o conjunto de individuos puede llevar a que el contexto de interacción adquiera características tales que contribuya a que esos individuos o conjuntos de ellos logren en mayor medida sus intereses objetivos.” (P.68)

El poder social se viabiliza al garantizar condiciones que permitan cumplir sus intereses objetivos y que generen gratificación en los sujetos. La inclusión también es asumida como “integración” un concepto institucionalizado que se puede contemplar, desde diferentes aristas.

- Integración cultural – Normas institucionalizadas de la sociedad.

- Integración normativa – Conformidad de la conducta de las normas sociales. Desempeño de roles.
- Integración comunicativa – Significados que se transmiten son compartidos, conformidad de la conducta a las normas sociales.
- Integración funcional – Intercambio de servicios, división del trabajo.

El objetivo de integrar a los excluidos a través del control social más que brindar condiciones para asumir un poder social, es adaptarlos al sistema. Se refuerzan los mecanismos de control social y favorecen las posiciones sociales que gozan de mayor poder o privilegios. Se habla de inclusión social para controlar e incluir al marco normativo.

Por tanto, la inclusión social debe brindar herramientas que reivindiquen el bienestar y proporcionen capacidades de tener un rol activo y protagónico. Brindar condiciones materiales para transformar las relaciones y proporcionar poder social en miras de satisfacer necesidades y valores como el amor a la familia (en sus diversas formas), amor a su trabajo (motivaciones individuales, remuneración económica) y vocación hacia la solidaridad social. Según el autor, la exclusión puede concebirse como un sinónimo a la carencia de poder. Este trabajo reivindica sobre las políticas de inclusión que deben brindar sentidos a las personas para satisfacer sus necesidades e intereses y no de forma impuesta bajo un control y regulación social. Se deben brindar condiciones para la relación personal.

- **¿Atención, inclusión social o control y regulación del habitante de calle?**

A continuación se expone el marco jurídico que se ha establecido durante el siglo XX hasta la actualidad para la regulación y control del habitante de calle.

Table 3. Marco Jurídico regulación y control del habitante de calle.

LEYES	CONCEPTO
LEY 1641 – 2013	Derechos habitantes de calle
DECRETO 867 – 2003	Sujeto con derechos y obligaciones
T 092 – 2015	Restablecimiento de Derechos para habitantes de calle pero no contiene una medida preventiva.
LEY 48 – 1936	ART 1. Quienes por causa justificada acudían a la mendicidad eran considerados como vagos. ART 3. Colonias agrícolas para habitantes de calle.
LEY 599 – 2000 LEY 745 – 2002	Consumo como delito
C 016 – 1997 T 149 – 2002	Protección pobres legítimos.
MARCO JURIDICO DEL 2004 - 2015	Se evidencia un tránsito de deberes a derechos
DECRETO 560 – 2015	Ataja la política pública y define al habitante de calle en termino de ciudadano
DECRETO 1136 – 1970	Vigente hasta la constitución política
SENTENCIA C 040 – 2006	Habitar la calle es ante todo un derecho individual La mendicidad ejercida de manera autónoma y personal, sin intermediarios es permitida.
LEY 1801 – 2016	Uso del espacio público (Forma de regular al Habitante de calle.
ACUERDO 13 – 1995 DECRETO 897 – 1995	Transito conceptual de indigente hacia habitante de calle
DECRETO 880 DE 1998	Renovación del cartucho
T – 376 / 1993	No llamar a los indigentes “desechables”
T – 384/1993	Garantizar a los indigentes los servicios básicos.

T -057/2011	El Estado debe implementar acciones afirmativas para los habitantes de calle.
T-323/2011	Especial protección a los habitantes de calle con VIH.
C 385 – 2014	Primacía de la igualdad en el tratamiento del habitante de calle. El artículo ... de la ley 1641 Declaró inexecutable el término “que haya roto vínculos con familiares”
C-92/2015	El Estado debe proteger al habitante de calle.
T-042/2015	Toda persona incluyendo el habitante de calle es libre de desarrollar su personalidad acorde a su pluralidad.
T 043/2015	El Estado no puede ser indiferente a la situación de la población en calle. “Pero una vida así ya no pue ser indiferente al Estado colombiano”.
T-C81/2017	Declaró inexecutable el parágrafo 3 del art. 41 del Código de Policía de 2016. No se podrán trasladar e internar a los habitantes de calle en contra de su voluntad.

Fuente: Elaboración propia.

Desde el marco jurisprudencial en la tercera década del siglo XX se decreta la Ley 48 de 1936, al remitirnos a esta ley las definiciones despectivas y desde el sentido problemático de la época del habitante de calle esclarecen su carácter.

Artículo 1: Se presume que son vagos:

“El que habitualmente y sin causa justificativa no ejerce ocupación u oficio lícito o tolerado, y cuyos en antecedentes den fundamento para considerarlo como elemento perjudicial a la sociedad.”

Quienes por causa injustificada acudían a la mendicidad eran considerados como vagos. Más que dar solución o brindar un oficio o que hacer a estos vagos según la ley, se evidencia el símil de las personas que habitan las calles con los maleantes y rateros, ya que estas

jurisprudencias los acuñe a todos en la misma ley. La forma para contrarrestarlos según el artículo 3 eran las condenas a colonias agrícolas penal de seis meses a cuatro años. Dependiendo de su carácter “antisocial” su condena tendría ciertas características.

Si bien esta ley data de inicios del siglo XX, denota una fuerte característica sobre atacar esta problemática, buscando eliminar a los actores, más que atenderla y solucionarla de raíz. Ahora bien, en pleno siglo XXI algunos castigos para los habitantes de calle que están en proceso de “inclusión social” adoptan aún estas patologías enunciadas anteriormente. Durante el ejercicio en campo realizado en el Hogar de Vida El Camino⁴, los castigos son embellecidos como jornadas de reflexión Orientada pero asumen la misma forma en sus represalias.

En medio de los ejercicios realizados con habitantes de calle en proceso de inclusión social, me preguntaba por qué algunos estudiantes mantenían con un overol todo el tiempo, ellos pasaban enunciando de forma jocosa y harta que estaban en ENERO- ¿Qué quiere decir Enero para ellos? – El hogar de vida lo expresa como ERO Espacio Reflexivo Orientado y los habitantes de calle en proceso de inclusión social en juego de palabras entre ellos, lo enuncian de forma burlesca como ENERO. Esto más que ser un espacio reflexivo es un castigo, mantenían trabajando la tierra, asumiendo la huerta pero no desde un sentido pedagógico y verdaderamente reflexivo, sino la costumbre e idiosincrasia colombiana del

1. ⁴ La característica de Hogar de Vida es que los habitantes de calle asisten para asumir un proceso de dejar la calle, son internados, obtener un cupo en estos hogares es bastante complejo en palabras de ellos. A diferencia del hogar de paso, donde el habitante de calle solo asiste para dormir, comer y asearse. Estos dos hogares son administrados por la Secretaría Distrital de Integración Social, SDIS.

molerse, voltar, camellar hasta que salgan callos principalmente visto desde un asunto de supervivencia pero en este caso, como lo aplica la Ley 48 de 1936 un asunto de condena a sus comportamientos.

“Cuenta Eva que los muchachos que tienen overol, es porque están sancionados por cometer alguna falta, el espacio abordado se denomina Espacio de Reflexión Orientada (ERO) por cometer faltas. Compró un perfume que una chica le había robado a una compañera. Si te pillan robando, (6 meses sancionado por todas las instituciones)- Aclara que el Hogar de paso es diferente al Hogar de vida. Hay filtros como perfil de calle, se dura hasta 6 o 3 meses para lograr un cupo en el hogar de vida.” (Trabajo de campo, 2023)

Si bien la política pública más reciente es la ley 1641 de 2013 usa el termino Inclusión social la discusión es cómo continúa segregando esta población, en palabras de Eva y pragmáticamente hablando “Hay filtros como perfil de calle, se dura hasta 6 o 3 meses para lograr un cupo en el hogar de vida” conseguir un cupo, una cita, un ingreso para ser incluido en un proceso de inclusión es una constante guerra entre la sobrevivencia, las contradicciones de la calle y la inclusión social propuesta por la institucionalidad.

- **Espacio público y consumo: Formas para regular al habitante de calle.**

El espacio público ha sido la disputa constante y principal contradicción encontrada contra el habitante de calle. La forma más portentosa para regular al habitante de calle es el espacio

público, dentro de estas lógicas pasmosas de su orden impuesto por el uso, de esa representación espacial hegemónica que normativiza los espacios. El habitante de calle como actor social contradice e incluso reta las formas del uso del espacio público y como he justificado en este texto, no es el interés del Estado restablecer los derechos de estas personas, sino monetizar y controlar el espacio público.

Han sido tan directas las intenciones del Estado que se han marcado normas reguladas, como quien dice impuestas con bastón y “autoridad” porque se ha facultado a la Policía este control y regulación del espacio público. Tanto es así que actualmente en la ley 1801 de 2016, código actual de policía, conserva un capítulo destinado específicamente “DEL CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO” en el cual se establecen normas y contravenciones sobre cómo comportarse en él.

En este código de policía no existe un articulado específico donde se prohíba la habitancia en calle, pero si fija unos comportamientos que son contrarios al cuidado e integridad del espacio público, los cuales son característicos bajo las dinámicas impuestas y condicionadas de su realidad material. ¿Dónde realizar sus necesidades fisiológicas sin un baño propio y sin la posibilidad de un préstamo? – Artículo 140, numeral 11. “Realizar necesidades fisiológicas en el espacio público.”

Otro claro ejemplo es el artículo 140, numeral 1. “Omitir el cuidado y mejoramiento de las áreas públicas mediante el mantenimiento, aseo y enlucimiento de las fachadas, jardines, antejardines de las viviendas y edificaciones de uso privado” – el habitante de calle es

sinónimo de suciedad, falta de aseo, lo contrario al discurso higienista, esto enfocaría la persecución constante hacia estos actores en el espacio público. Por otro lado, el numeral 4. “Ocupar el espacio público en violación de las normas vigentes” otra elemental contradicción ¿Dónde vivir u ocupar cuando solo se cuenta con el espacio público?

Es el espacio público la justificación para perseguir y regular al habitante de calle, por tanto, los techos hechizos, los cambuches son “hogares” en constante remoción. El policía es quien ha cumplido la función de cazador y el habitante de calle del pez que cada vez son más cerradas sus posibilidades de restauración real de derechos. Sea por medio del discurso higienista de la ciudad, como actor que vulnera el orden social o incluso el consumo estipulado en la Ley 745 de 2002, que faculta a la policía establecer sanciones por el porte y consumo de sustancias psicoactivas.

La corte constitucional tuvo que derogar un artículo del código de policía que estipulaba el traslado por protección, la sentencia 042 de 2015 obstruía este proceso ya que esta expone que toda personas incluyendo el habitante de calle es libre de desarrollar su personalidad acorde a su pluralidad, en pocas palabras si el habitante de calle desea vivir indignamente así para el Estado está bien. Sin embargo, se criminaliza constantemente y contradice con otros artículos estipulados en el mismo código de policía.

En la investigación “Enemigos urbanos: Control del crimen y gobierno de los habitantes de calle en Bogotá” de León Tamayo y Fernández (2020). Expone cómo a partir de diversas leyes se enfatiza en el control del espacio público, ya que “para gobernar la indigencia habría que regular el espacio público”. El decreto 1136/1970 que caracterizaba la mendicidad, estuvo vigente hasta la nueva carta magna, con esto, la Sentencia 040 del 2006 asume la

habitancia en calle como un derecho individual, apoyado de la Ley 1641/2013 y el decreto 867/2003 el cual estipula a los habitantes de calle como sujetos de derechos. El habitante de calle es despenalizado ya no por quién es, sino por lo que hace en vía pública. Un ejemplo de esto es el uso del consumo de drogas como una estrategia para vigilar al habitante de calle y la Ley 1801/2016 que establece el uso del espacio público.

Estos elementos, terminarían conformando gobiernos del espacio y el control del crimen, pues como exponen los autores Tamayo y Fernández (2020). Debe considerarse “la concepción del espacio público como un lugar para la materialización de los derechos humanos” en ese sentido, el habitante de calle no garantiza su participación y garantía como sujeto de derechos, porque bajo esta perspectiva los derechos deben limitarse cuando perturban el derecho ajeno y la ocupación ilegal de espacio es un elemento necesario a tener en cuenta. Esto terminaría promoviendo programas enfocados en un asistencialismo en clave de cumplir “derechos”.

- **El talón de Aquiles de la política pública actual.**

La ley 1641 de 2013 presenta los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de calle. Sus principales objetivos son garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de los habitantes de calle, los cuales busca generar una atención integral, rehabilitación pero sobre todo una Inclusión Social, categoría transversal de esta investigación. Estos lineamientos definen la calle como:

“Lugar que los habitantes de la calle toman como su residencia habitual y que no cumple con la totalidad de los elementos para solventar las necesidades básicas de un ser humano”

Igualmente define al habitante de calle como: “Persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria y, que ha roto vínculos con su entorno familiar”

Esta normativa solamente establece los lineamientos para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de impacto, que si bien se cataloga bajo la dignidad humana, dista de participación social y voluntad de solventar la problemática de raíz. Gracias a este documento, se consolida la política pública social para habitantes de calle del 2021 y 2031 a cargo del Ministerio de Salud en 2018 bajo la responsabilidad de Fernando Ruíz Gómez.

El objetivo de esta política pública es Garantizar la protección, restablecimiento de los derechos e inclusión social de las personas habitantes de la calle, mediante acciones intersectoriales que prevengan la vida en la calle, permitan su superación, y mitiguen y reduzcan el daño ocasionado por esta opción de vida.

Si bien el ejercicio de inclusión social es tratado en este objetivo, es cuestionante la forma en cómo se asume la inclusión social definida en este trabajo, dista bastante en que la política pública este orientada en dotar capacidades de poder social y autonomía para el desarrollo digno y así garantizar la restauración de sus derechos.

En la política pública para habitante de calle (2017), dirigida por el Ministerio de Salud y reglamentada en la ley 1641 de 2013, establece en el apartado 5.2 Eje 2 : Atención para el

restablecimiento de derechos y la inclusión social, esta, tiene como finalidad que las personas habitantes de la calle logren superar su situación de calle, motivarlos a la superación. Se propone unas acciones interinstitucionales, que a decir verdad son limitantes en la implementación en territorio. Podría decirse que el intento de dotar de poder social al habitante de calle se estipula en la política pública en cuanto a las capacidades individuales de empoderamiento para incrementar los accesos a los servicios de atención y reducir su estigma, pero ¿Cuáles son sus servicios de atención?

La Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) propone los siguientes programas en atención e inclusión social para habitantes de calle:

- Ángeles Azules: Recorren calles para generar procesos de inclusión social para habitantes de calle. Los funcionarios de esta entidad deben preguntar si desean acceder al servicio y como segunda pregunta ya inmerso en los servicios, se consulta si desean superar la habitabilidad de Calle. En caso de que el habitante de calle no lo desee, debe dejarse bajo la decisión “autónoma” de la persona.
- Hogar de paso Dia/Noche: Los más reconocido es la institución Bakata y Mártires, este ofrece servicios de aseo, alimentación, hospedaje, actividades y atención psicosocial pero solo cuando lo desee cada habitante.
- Centro para el desarrollo de capacidad “la academia”
- Hogar de Vida: A diferencia del hogar de paso en este espacio pueden iniciar un proceso para dejar la calle como lugar de habitación.

Estos programas, todos tienen sus limitantes pues están condicionados a la sentencia c – 040 del año 2006, la cual estipula el desarrollo de la libre personalidad, y establece el derecho de

la decisión autónoma en pocas palabras de asumir la mendicidad como una forma de vida. Por tanto, el Estado toma la postura de ser ajeno a las consecuencias y disposiciones que establece en la conformación del habitante de calle y pese al corto margen de acción de este actor social, se marca la decisión “libre y autónoma” del habitante de calle por vivir en la mendicidad y la pobreza encima.

Las estrategias que se planteen en la política pública no tendrán repercusión alguna si no se evalúa esta sentencia, ya que, antes de poner en ejecución cualquier programa de “inclusión social” se debe preguntar primero al habitante de calle si desea dejar la calle, esto por la sentencia que mantiene la desarrollo de la libre personalidad, es el habitante de calle quien finalmente decide si asiste a estos programas, de lo contrario la entidad debe retirarse y respetar su “libre autonomía”. Para finalizar, los alcances de la política pública al continuar bajo estas posturas sobre la libertad de decisión, negando una posición crítica frente a la libertad oficial y no oficial expuestas en este capítulo, genera un claro interrogante sobre la ejecución de una política pública, cuando se pone en consideración la asistencia de cada habitante de calle en una decisión autónoma, y no generando los acompañamientos pertinentes, que permitan consolidar un proceso de inclusión real, garantizando una condiciones dignas de existencia y estimulando un cambio de enfoque y proyección de vida individual.

Recordando el nombre de esta investigación, “aquí adentro perdonan pero afuera no olvidan” es evidenciar lo siguiente - Hasta que la política pública no logre incluir todos los aspectos: Social, económico, pedagógico, restablecimientos de derechos, garantías del derecho básico como el techo, este último, sin embargo, no generaría un impacto al no satisfacer necesidades fundamentales, así como brindar herramientas para la autonomía desde el cambio en su

proyección de vida. Reconocer esto, implica comprender que mientras la política pública no interiorice que de puertas para adentro de la institución “perdonan” afuera no olvidan, la ciudad y sus vivencias no olvidan y termina cobrándolas.

- **A manera de cierre,**

Para dar cierre a este capítulo, se ha desarrollado la problematización de los procesos de urbanización en el siglo XX con relación principalmente a la precarización del Centro y el aumento de la habitabilidad en calle en Bogotá. Así mismo, el análisis y relación con la política pública en atención a la habitabilidad de calle dirigida por el Ministerio de Salud (2017) y reglamentada con la ley 1641 del 2013, se pone en evidencia con la discusión de la contradicción propuesta en el planteamiento del problema, sobre el habitante de calle como un sujeto de derechos que a su vez es criminalizado. Se concluye que, durante el periodo de 1995 hasta la actualidad el reconocimiento de la ciudadanía en el habitante de calle implicó la invisibilización de la lógica de calle porque la política pública fue atravesada por diferentes modelos enfocados en los derechos, deberes y seguridad.

La mejor manera de cerrar este capítulo es con las palabras de un participante del trabajo de campo, realizado en la institución CEDID Centro de Desarrollo Integral y Diferencial. Él recoge la discusión planteada en este capítulo con un caso de experiencia propia, de quienes intentan participar y proponer procesos para su propia inclusión social y las de su sector pero terminan siendo limitados, sin tener en cuenta y relegados a posiciones de escritorio que desconocen la calle, el bajo mundo y sus vivencias. Aunado a esto, finalizan siendo víctimas

de un sistema inoperante y burocrático que niega los procesos, y no buscan desarrollar verdaderos cambios estructurales.

“Hay un comité local para el habitante de calle. Se reúne el alcalde local, SDSJC, SDIS.... Pero no había un habitante de calle hasta hace cuatro meses. Él propone que les den un trabajo como gestores de convivencia para ellos mediar con habitantes de calle, pero no meterse al caño porque los matan. Ellos manejan el mismo vocabulario, pueden mediar con habitantes de calle. Propone llevar cartas para solicitar empleo. El contralor local le dice, y qué presupuesto tiene, ¿cuál es su oficina?, ¿Cuál es su presupuesto? (Contradicciones). Se le venció el contrato y hasta ahí le llego la propuesta.” (Resultados mapeo 17 de octubre, 2023)

Para continuar abordando esta discusión sobre la política pública, el siguiente capítulo busca comprender cómo se configuran las representaciones del hogar de los habitantes de calle en proceso de inclusión social y contrastarlas con las propuestas de la política pública del 2017 dirigida por el Ministerio de Salud. El trabajo de campo realizado se expondrá en relación con la discusión conceptual sobre el hogar desde los propios habitantes de calle en proceso de inclusión social, pertenecientes a las instituciones Hogar de Vida El Camino y CEDID Centro de Desarrollo Integrado y Diferencial.

CAPITULO 3

LA DELGADA LÍNEA ENTRE EL TECHO Y LA CALLE

INTRODUCCIÓN.

Adentrarse en la habitabilidad de calle permite dar cuenta de las representaciones hegemónicas hacia estos personajes, creamos y reproducimos representaciones aisladas de su realidad material y encerradas en la mayoría de los casos en una cómoda realidad, pues en contraste con no tener un techo, empleo, familia, etc.... cualquier situación es más cómoda en esta agresiva ciudad. Son evidentes las representaciones que se han generado sobre los y las habitantes de calle, pues esta población es reducida a consumidores constantes de drogas, y se afirma con total vehemencia siquiera sin preguntar, que ese fue el principal factor de cada persona para alojar la calle. Es común encontrar en general representaciones del habitante de calle como algo negativo, inseguro, referente a la suciedad y locura.

Durante la investigación tanto teórica como en campo, se comprende que definitivamente el consumo de drogas no es el causante único y principal para habitar la calle, existen otros factores incluso estructurales sobre la consolidación del habitante de calle. Es menester centrar el análisis desde las representaciones sociales que son un factor elementan para comprender la exclusión y características de este sector poblacional, pues “son organizadoras de la experiencia, reguladoras de la conducta y dadores de valor” (Navarro y Gaviria, 2010.p. 84).

Existen otros factores bastante ignorados que enuncia Alfonso et al. (2021) Elementos que hacen parte del conflicto estructural del sistema, surgen desde las derivas en cuanto a la pobreza extrema y marginalidad, conflicto armado, jurisprudencia, salud, entre otros. A partir de estos elementos como la desigualdad, podríamos enunciar que existen causas en las familias disfuncionales, en caso de ser hijos indeseados, familias en extrema pobreza, sufren castigos abruptos, contextos violentos y de abandono. Los modelos de escuela incompatibles son otra causa que terminan reprimiendo los talentos e intereses del estudiante, sumado a esto, la presión de la escuela y el ámbito familiar terminan siendo detonantes para el abandono; También el desahucio de la vejez sin apoyo alguno como enuncia Alfonso et al (2021) son repudiados por estar en un ciclo improductivo cuya prolongación es incierta y, por tal razón no ameritan gasto alguno.

Otro elemento parte de las condiciones históricas de nuestro país. La violencia como consecuencia el desplazamiento forzado: despojo ilegal de sus propiedades, de su hogar por medio de amenazas de muerte, terminan ocasionando un mayor índice de personas que habitan la calle “las metrópolis son las principales receptoras de esta última modalidad de desplazamiento, pues allí es posible reconstruir un proyecto de vida, pero en hábitat diferente” (Galindo, 2018.P.48). Existen otros factores que serán expuestos y argumentados a lo largo de esta investigación.

Este capítulo se construye a partir de entrevistas formales e informales, sesiones de conversaciones tramitadas desde el sentir y el tacto, verse en los ojos de cada uno, entendiendo las contradicciones de calle y la subsistencia. El lenguaje y las relaciones horizontales permitieron sentirse parte del combo o de la gallada. Posterior a las sesiones de

trabajo, fueron largas las conversas acompañadas de tinto y cigarrillo hasta llegar la noche, bajo estas circunstancias se construye el capítulo “la delgada línea entre el techo y la calle” discutiendo y exponiendo las críticas a la afirmación de asumir la calle como lugar de habitación como si fuese una decisión de libertad plena y autónoma.

LA VIDA EN LA CALLE

“La conversación iba finalizando y decido cerrar con la siguiente pregunta ¿Es el consumo lo que nos lleva a la calle? Eva, quién fue barrista de Santa Fe y vivía en el 20 de Julio responde inmediatamente “¡No, es al revés! - ¡La calle lo lleva a uno al consumo!” - Hugo confronta la pregunta “paila profe, si usted acá no tiene familia, hogar, empleo... ¿Qué le queda a uno? La calle y su cambuche” (Diario de campo, 22 sep, 2022).

Vivir desde la pobreza extrema en la calle es una constante disputa por la existencia. Gente que está de pie sin conciencia en muchos casos pero con hambre, sin sueños, pero ahí están, existiendo. Muchas personas terminarán comprendiendo que la justicia es un fracaso, pues han crecido siendo víctimas de la injusticia, guardando odios y rencores desde la infancia; interiorizan que la maldad es la forma de corresponderle a este mundo agreste y frío.

En las ciudades ocurren desplazamientos interurbanos, por medio de diversas circunstancias pero en este caso, las amenazas entre otros actores sociales como las liebres, los pillos, las deudas. A pesar de que se presente la informalidad, esta ha cumplido la función social de acogida habitacional a la población desplazada, en la medida que el espacio público brinda

posibilidades de trabajo claramente en condiciones precarias pero permite recibir en escasas proporciones alguna remuneración por la vuelta, por el robo, por las ventas (legales o ilegales) entre otras prácticas. No reciben ningún apoyo y la ciudad termina inmiscuyendo en el desarrollo de estas personas, pues la informalidad, la discriminación laboral y la segregación residencial son características de estas, y terminan ejerciendo otro desplazamiento interno hacia la calle.

En las acciones pedagógicas implementadas en el Hogar de Vida El Camino, se presentaban constantemente nuevos participantes, entre estos un personaje afro que se autodenominaba Bobo Ashanti, su nombre era Alexander. Este nuevo sujeto, me detonaba con preguntas constantes sobre su condición afro, pues provenía de Tumaco. En conversaciones con él, pude evidenciar a un personaje curioso, amable, grotesco pero no un delincuente, un habitante de calle. Se logró recoger la siguiente explicación sobre su situación en un diario de campo que se realizaba en cada sesión o interacción con la población, a continuación se evidencia cómo diversas formas de existir en la pobreza, sin un techo, la calle lo termina recibiendo con los brazos abiertos.

“Él enunciaba claramente cómo las condiciones materiales lo habían llevado a la calle, pues una persona desplazada con su hermano, terminaron guerreándola en la calle pero lastimosamente su pariente fue asesinado y él al decaer emocionalmente en soledad fue sumergiéndose poco a poco en las calles, la única que lo ha recibido con los brazos abiertos por otras personas en situaciones semejantes.” (Diario de campo, 8 sep, 2022)

Son diversas las razones por las cuales la población termina condicionada a residir en la calle. Se entiende que única y exclusivamente el consumo no es el principal causante de habitar la calle. Además no sólo el conflicto armado interno es el que produce estos desplazamientos de la ruralidad a lo urbano, a nivel mundial desde el ámbito desigual y geopolítico se han generado migraciones masivas como el caso venezolano. Nuevamente la calle y la desigualdad son las protagonistas:

“Otro participante, venezolano él, termino siendo habitante de calle cuando partió a Cúcuta y llegó caminando a Bogotá. Al llegar a la ciudad y no tener a dónde ir, la calle lo recibió.” (Diario de campo. 6 oct, 2022)

Son múltiples los casos encontrados en el desarrollo del trabajo de campo, además de los expuestos se presencié un factor reciente, frente a los factores para habitar la calle, en este caso, la pandemia. Durante este periodo la habitanza de calle se posó en frente, por diversos factores pero la emergencia sanitaria tuvo un papel relevante en diversos casos, en esta ocasión, se comparte la experiencia del señor Gustavo, participante de las actividades desarrolladas e inscrito en los procesos de inclusión social que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social:

“Gustavo inicio la habitanza en calle durante la pandemia, familiares suyos murieron, tuvo una ruptura familiar con su esposa e hija, vendieron la casa que se ubicaba ni más ni menos en Hacienda Santa Barbara, una casa bellísima en palabras de él de 4 pisos... Estas adversidades fueron los detonantes para entrar en una depresión profunda que, combinada con alcoholismo lo terminarían llevando a la perdida

absoluta de todos sus bienes. El alcohol, la depresión, los recuerdos de las guerras en las que participo en algún momento de su vida, terminan transformando a Gustavo en una persona violenta. En pandemia vivió con su hermano, tuvo conflictos, liquidó la empresa que tenía con su esposa y terminó en la calle” (Diario de campo. 6 oct,2022)

Por otro lado, frente al consumo de drogas no debe sólo concebirse como un determinante, sino como un paliativo, es decir: la calle implica exponerse al hambre, a los vaivenes del tiempo, frío, violencia, miedo, limpieza social, peligro, entre otras condiciones agrestes, Alfonso et al. (2021) plantea que la hostilidad del medio ambiente callejero con sus habitantes consuetudinarios que se ha descrito es la que los conduce a la adicción a las sustancias psicoactivas, con cuyo consumo se busca engañar al sistema nervioso central a fin de inhibir los dolores y aflicciones que de ella emanan. Un excelente ejemplo para comprender un poco más lo enunciado anteriormente, desde el reconocimiento de las dinámicas callejeras, se puede expresar la forma de contrarrestar el hambre con el consumo del Bóxer.

No por esto, debe negarse el conflicto latente de expendido y consumo exacerbado de drogas, problema relevante para las clases populares por el inmenso daño que ocasiona. En el consumo de drogas para pobres, se evidencian sus materiales con compuestos y elementos de muy baja calidad. Un factor importante sobre el consumo de drogas en los pobres es el incremento y aceleración de los procesos de lumpenización con la población, pues el basuco es una excelente droga lumpen. Es decir, el consumo de drogas de muy mala calidad, en palabras de Alfonso et al (2021), son “drogas tóxicas” o “drogas basuras” que desmovilizan

al sector social y adentran en una lógica de sumisión ante la sustancia. Por tanto, “El consumo de drogas en las zonas urbanas es solamente un síntoma -y a la vez un símbolo vivo- de una dinámica profunda de alienación y marginación social.”(Bourgois,2003.P.32). El consumo está latente en la calle y en sus residentes, el mercado atrapa cada vida sin permiso. La economía subterránea en la calle es determinante para las poblaciones cargadas de desigualdad, desde el jibaro, el vendedor ambulante, el transeúnte hasta el habitante de calle que atraviesa la narco dependencia.

Para problematizar la política pública y los procesos de inclusión social que ofrece, es menester cuestionar la intensidad de algunas leyes, decretos y sentencias. ¿Cómo afrontar el desarrollo de la libre personalidad propuesto posterior a la conformación de la constitución de 1991 bajo lo anteriormente enunciado?, ¿En realidad existe una decisión libre de vivir en la calle? – Según Bourgois, (2003). Se evidencia una interpelación entre las condiciones de pobreza que establecen los rangos de acciones de las personas, un margen del cual permiten moverse y asumir ciertas decisiones, esto VS la estructura social en las que se encuentran cada persona, según condición social. Son las condiciones materiales de existencia que determinan su ser y habitar en el mundo, en este caso, enunciado coloquialmente, se considera que la estrategia del Estado ha sido “quitarle el agua al pez”, es decir, limitar sus condiciones que les permiten ser libremente.

Usted no podría estudiar un posgrado sin un techo, ni siquiera con el estómago vacío, tampoco podría trabajar cuando la discriminación es constante e incluso, como es usual en la calle, cuando tiene penas pendientes con la ley. Un proceso de judicialización anula la hoja de vida para solicitar trabajo, pues los antecedentes penales son una marca y señalamiento,

fuera de contexto para cada persona. “quitarle el agua al pez” es limitar, cohibir, reducir su campo de acción, condicionar sus decisiones. ¿De qué libertad hablamos? – Cuando la intranquilidad es una constante, cuando se debe tomar la decisión por la vida, la subsistencia o la comodidad. En las lógicas de la calle y los mecanismos de subsistencia, son ellos o soy yo, es él o soy yo. Adentro de cualquier institución perdonan, pero afuera en la calle no olvidan.

Los habitantes de calle poseen las capacidades para ser libres, pero su entorno social no lo permite; el argumento clásico sobre el tema de habitar la calle es justificar que lo hacen por decisión propia, opción tomada libremente. Están las libertades formales como el argumento expuesto anteriormente, y la libertad plena, en este caso es la libertad formal la que termina opacando la libertad plena. Aun así, existen privaciones de la libertad como la pobreza, la represión, el abandono estatal, en pocas palabras se priva la libertad cuando no hay condiciones materiales que no permitan un desarrollo de la libre personalidad como expone la carta Magna.

Es por esto que el tema de la habitabilidad de calle no debe ser reducido simplemente a un asunto de voluntades, es evidente que el problema es estructural y la constante insuficiencia de oportunidades si quiera para conseguir lo que mínimamente desearan es una constante en la calle. Son impedimentos para crecer en el entorno social:

“Los individuos que han acumulado capacidad seguramente serán más libres que aquellos que no lo han hecho, pero unos y otros quedarán confinados en similar precariedad si el entorno socialmente construido así lo determina.” Alfonso R, 2021.

La decisión de la calle no es un acto de libertad plena.

- ÍMPETU DESTRUCTIVO

Es importante resaltar las prácticas de calle porque es la que atraviesa no sólo al habitante de calle, sino a diferentes sectores (dealers, vendedores informales, trabajadoras sexuales, intermediarios, delincuentes, etc.) que hacen de la calle su diario vivir. Su producción de comprensión del mundo se desarrolla desde una posición excluida, relegada, que cada vez más pierde la filiación con la población y no puede ya integrarse, se sitúan fuera de las pautas de producción y consumo generalmente admitidas por la sociedad.

“el medio cultural en que viven las personas, el lugar que ocupan en la estructura social y las experiencias concretas con las que se enfrentan a diario influyen en su forma de ser, su identidad social y la forma en que perciben la realidad social” (Araya, 2002)

La calle como escenario de disputa, tránsito, conflicto y pobreza ha sido transformada en el hogar de cientos de habitantes de calle, sus discursos reafirman lo que son ellos. Según Comanche (1994), líder y defensor constante, en palabras de él, de la República Independiente El Cartucho, exigía la formalización de este sector como un barrio legal, esto, implicaría la asistencia del Estado a estas zonas precarizadas. Este líder manifestaba que la calle para el habitante de calle es su cama, la calle es su abrigo y la calle es su cobija. En su mente solo habita la calle, el resto no le preocupa, no le interesan asumir compromisos, solo dependen de la calle.

Según Zarate (1994), el habitante de calle conforma un conjunto de relaciones, una ética y maneras de sobrevivir específicas que responden al hecho de asumir el medio callejero, en su más cruda expresión como espacio de vida y desarrollo. Discutir sobre cultura de calle, no

implica legitimar las condiciones de vida de los habitantes de calle, problematizar la cultura de calle no valida y justifica su base material, centrada en la miseria. Este trabajo de investigación no asume la cultura de calle como un elemento valido y sin conflictos para estudiar, todo lo contrario, se hace necesario discutirla y criticarla. Si bien la calle es el modo en que el habitante de calle comprende, conoce y transforma su mundo altamente precario; elementos como la economía subterránea, la violencia, el individualismo extremo, explotación de clases, discriminación, opresión machista, delincuencia, entre otras diversas dinámicas, expresan en la cultura de calle o pobreza esas interpretaciones como un modo de vida por la urgencia de sobrevivir, construyen un plano altamente destructivo y nocivo.

Los márgenes de acción VS la estructura social han establecido unas dinámicas poblaciones sustentadas en la subsistencia, del sálvese quien pueda. Y la calle es el escenario propicio para el ajuste de cuentas, el robo y daño. En palabras de Bourgois (2003) la resistencia de la cultura callejera frente a la subordinación social es la clave contradictoria que explica su ímpetu destructivo, es decir, son en esas prácticas culturales antagónicas de los individuos que dan forma a la opresión que los caracteriza, resistir por sobrevivir es la contradicción frente a su destrucción entre el mismo sector.

Diversos sectores de la calle son considerados como lumpen, grupos poblaciones marginados con ínfulas autodestructivas por las dinámicas de la calle en su vida. Afectar o dañar al otro es lo que menos le importa para sobrevivir, asumir las dinámicas de vida desde la precariedad y sin el menor atisbo de conciencia es su principal característica. La calle en la ciudad además de condicionar las relaciones sociales desde la precariedad también es un potencializador de experiencias, nuevamente cercadas bajo un margen limitado de acción social. Es decir, la

calle es cómplice en brindar experiencias relacionadas con la delincuencia, la competencia y la subsistencia. A continuación, se comparte una conversación con un participante de los ejercicios pedagógicos en campo, en esta charla, se detonan varios elementos que justifican los argumentos expuestos en este apartado:

“Mientras hacíamos el recorrido, uno de los participantes acompañaba mi paso sobre la calle 53 frente al barrio El Greco, aprovechando la ubicación en que nos encontrábamos, me aborda y dice:

- Ish profe, ese barrio de allá me trae recuerdos de unas cuantas palizas que me propinaron.

- ¿Cómo es la vaina pues? Le pregunté.

- Yo por acá robaba un resto de material de construcción, una vez me cogieron mientras llevaba una carreta llena de baldosa y otros visajes, el material lo tomé cuando me metí a un apartamento. Pero ¡ja profe! Me dieron severa pela, yo me logro escapar, doy una vuelta a la cuadra y recupero la carreta. Recuerdo que ese día por la vuelta me dieron las lucas.

- ¿Dónde y quién paga ese visaje? Nuevamente le pregunto.

-Ahí sobre la 68 profe, sobre esas bodegas de construcción. Eso pa´ todo lo que uno consiga, hay lugares que se lo compran.” (Diarios de campo, 6 de octubre).

La ciudad es cómplice de propiciar espacios para la venta y compra de elementos hurtados, zonas de almacenamiento para estos objetos e incluso locales para el intercambio de materiales robados por drogas “Eso pa´ todo lo que uno consiga, hay lugares que se lo

compran”. Recogiendo la experiencia anterior, son constantes las anécdotas sobre las veces que se han jugado la vida: conflictos, güiros(Nota al pie), liebres, robos, secuestros, etc. Estas expresiones son un claro ejemplo sobre la resistencia que ejercen contra el exterminio, se resisten a desaparecer, se niegan a ser extintos.

- LA CÁRCEL, “RESOCIALIZACIÓN” Y EL SISTEMA PUNITIVO:

Experimentar la vida en la calle, no necesariamente conlleva a tener problemas con “la justicia” pero sí la mayor parte de estas personas tienen conflictos con la ley y han tenido que verse inmersos en asuntos penitenciarios. Esto ha sido un problema inmenso en las lógicas “resocializadoras” en las que está planteado el sistema carcelario. La representación del habitante de calle ha sido configurada según el contexto histórico, desde el poderío de la iglesia asumido con la caridad, pero con el fortalecimiento del Estado, los discursos de higienización y la guerra contra las drogas, proporcionó que el habitante de calle ya no sea un asunto de caridad, sino un problema de seguridad pública.

El fortalecimiento del narcotráfico en Colombia durante los años 80 configuro el espacio en zonas altamente precarizadas con vacíos institucionales, cargados de pobreza extrema. Se desvalorizo el suelo y las vidas. El barrio Santa Inés y la localidad de los Mártires fue el escenario propicio para transformar los espacios en expendido de drogas. La economía subterránea desde este punto, consolida diversos roles en la calle: intermediarios, bomberos⁵

⁵ Los bomberos o campaneros hacen referencia a las personas que están pendientes del negocio, son los que alertan cuando la policía se acerca o comunica cuando están en riesgo.

o campaneros, dealers, sayas, patinadores⁶, este último ha sido un papel desempeñado para el habitante de calle, que para recibir unos cuantos pesos o dosis, es el que termina realizando los mandados entre el consumidor y el vendedor.

Los habitantes de calle son enaltecidos en la guerra contra las drogas y la delincuencia en los años ochenta y noventa. En el panorama global en esas épocas, la población había sobrepasado la segunda mitad del siglo XX con la guerra fría, siendo víctimas de la represión y señalamiento anticomunistas, tendrían que asumir, finalizando el siglo, una nueva represión y persecución se conformaría a partir de la innecesaria guerra contra las drogas y el crimen. Bajo el auge del narcotráfico, las actividades ligadas al jibareo⁷ fue exponencial. En este caso, el habitante de calle en constante aumento terminaría cumpliendo diversos roles en la cadena del expendedor y el consumidor. A continuación, se comparte el relato de una mujer participante del trabajo de campo, llamada “Eva”, una mujer activa, propositiva y crítica en sus condiciones y experiencia de vida, esto permitió profundizar el análisis para la argumentación de las discusiones hasta aquí expuestas, el asunto de la libertad, el uso del espacio público, las ineficiencias estatales, el ímpetu destructivo, entre otros.

Relato de Eva (2022)

- “Profe es que la vida es muy gonorra con uno, si pilla. Tengo cuatro hijos, Brayan que está en silla de ruedas y está encanado, el que está preso en Bolivia, ya tiene 26 años, está en una cárcel de alta seguridad, entonces imagínese qué clase de caramelo es. Tengo a Camilo que ahorita me cumple 18, lo tengo en el redentor y el menor

⁶ En la lógica de la calle y venta de drogas, suele llamarse patinadores a las personas que reciben la droga de un punto y la trasladan a dónde se encuentre el comprador. Patinan con la droga.

⁷ Jibaro, Persona que se encarga de vender droga.

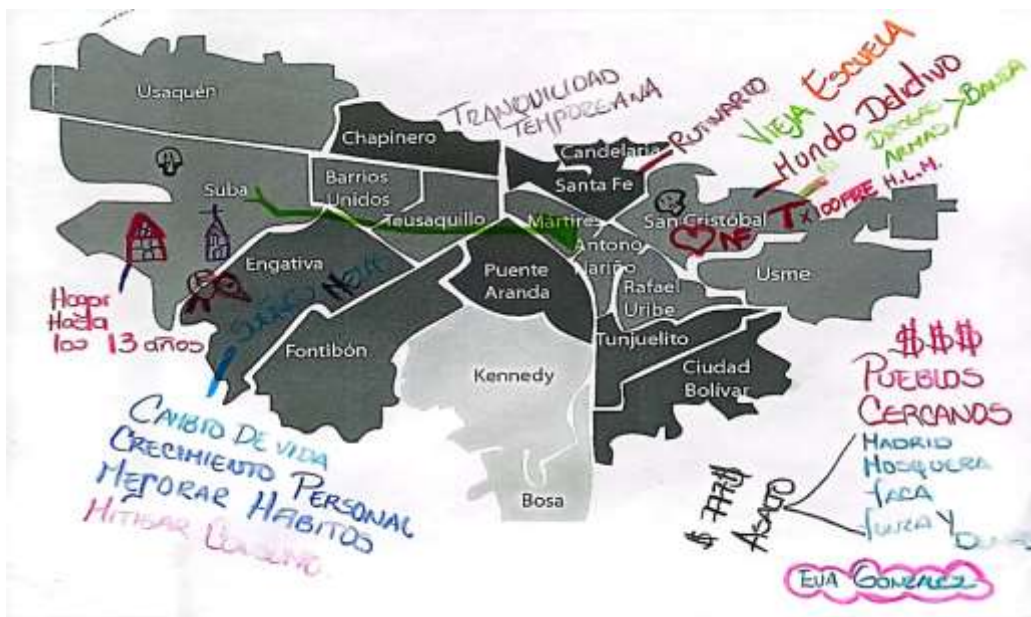
tiene 14 añitos que es el que esta pues carcajeado porque esta apadrinado en Canadá; quiero establecer una estabilidad tanto económica como emocional.

- ¿Cuál es su deseo en la vida? Le pregunte. Ella responde primero trascender mis situaciones familiares, yo quede huérfana de los 2 a los 13 años y mis tías ¡pan! [Golpea con fuerza la mesa] para quedarse con la herencia me sacaron de taquito.
- [Eva comienza a dialogar en voz baja] Nos quedamos sin camello, dónde vendíamos aguacates el man vendió el negocio que porque era un venezolano, una tranza así. ¿Qué tocó hacer? Pues otra vez jibariar profe, por ahí por los lados de Suba, jibariamos allá y todo y nos fuimos en cana, porque la misma administración (los que entregan la merca y usted les da la plata.) de la olla nos sapeo. [Somos interrumpidos por una persona que tiene conflictos con Eva]”

Son las condiciones reales de existencia las que determinan dinámicas para asumir la vida social. Considerar que el mundo es agreste y violento, parte de vivenciar desde sus experiencias vitales este trato en los espacios y una exclusión violenta constante. Las posibilidades de acción y cambios en su vida son reducidas. Es histórica la exclusión hacia las personas en condición de pobreza extrema, como se ha argumentado a lo largo de esta investigación, el mendigo, desechable, entre otras categorías peyorativas, ha sido víctima de diversos discursos oficiales contra la pobreza disfrazada de eufemismo, como las personas en estas condiciones, reducidas a locos. Ahora bien, a finales del siglo XX, en palabras de Bourgois (2003) la violencia interpersonal, la delincuencia menor y el crimen organizado y desorganizado han remplazado la violencia politizada de la guerra fría. Esto impulsaría una serie de medidas punitivas a sectores de bajos recursos, enfocadas en la eficiencia y el libre mercado.

Figura 6.

Mapeo - vivencias en la ciudad.



Nota: Elaboración de mapeo propio por Eva Gonzales, participante del trabajo de campo.

Fuente: Elaboración propia (2022)

Los ritmos de vida en la ciudad varían según el rol que se ocupe. En este caso, los ritmos de una persona que habita la ciudad desde el bajo mundo, criminal y delictivo, se evidencian en el desenvolvimiento de su vida cotidiana en Bogotá. Su lugar de origen era Suba, por diversas problemáticas familiares se fue acercando al sector de los Mártires. Posteriormente, su nueva residencia fue en San Cristóbal y cercanía con el sector de los Mártires y Santa Fe aumento, esto, en su experiencia de vida, estas tres localidades son directamente asociadas con el mundo delictivo, pandillero y el expendido de drogas. Estas localidades, como se ha expuesto en el desarrollo de este trabajo, tienen directa asociación con las zonas afectadas por los procesos de urbanización y particularidades del siglo XX. Así mismo, el rebusque se

realiza asaltando en pueblos cercanos como se puede evidenciar en este mapa, para no calentar más el pedazo – expone Eva. Estas dinámicas de vida terminan encontrándose de una manera abrupta con la justicia punitiva.

La justicia punitiva arruina las vidas en las cárceles “se consume más droga que en la calle” enuncia Comanche (1994) “En la cárcel fue donde más me endurecí a lo drástico, mejor dicho, a la violencia. (...) se veía mucho atraco adentro, todo lo que fuera maldad. Ver meterle por el ano a un tipo casi una caja de fósforos prendidos, eso es pura maldad”- . La justicia punitiva lo único que brinda es la degradación absoluta de la vida, durante y después de la cárcel, en la mayoría de los casos las personas son metamorfoseadas en delincuentes y habitantes de calle.

Jonathan era un joven participante del trabajo realizado en campo, habito la calle por alrededor 8 años, aunque en varias ocasiones se ha vinculado al programa de la SDIS, ha reincidido en la calle. Su actitud es amable y graciosa, un joven bastante extrovertido. Su edad no supera los 30 años, como es usual, la relación con la justicia colombiana no es muy grata. Estuvo preso unos años, y a partir de su experiencia, en un recorrido realizado con el grupo, comparte sus perspectivas frente a la cárcel.

“Alexander: ¿Pero alguien tiene que proteger el derecho de los prisioneros no?

Jonatan: ¡Pero tiene que usted pelear mucho pirobo... para que hagan algo! Había patios de 1.200 personas.

César: ¿Se voló gente?

Jonatan: Nadie ¡ni unoooo profe!

César: ¿Por las visitas del COVID?

Jonatan: Si, a mí patio mataron 56, ya uno sabia quiénes eran a pesar de que fuéramos 600, 800, 1000. La modelo es la cárcel de la cruz, [Señaliza con sus manos y me explica los patios, las alas norte y sur] allá existe eso profe, los que están en el sur, la llevan, que son las ratas si pilla, mala vida, la llevan.

César: ¿Y en el norte?

Jonatan: En el norte viven bien profe.”(Cita)

¿Cuáles son las instancias resocializadoras de la justicia punitiva? Cuando el retenido es secuestrado en celdas violentas, cargadas de droga y “mañas” más conflictivas que las adquiridas en un contexto callejero. El preso al obtener su “libertad” sigue condenado a esta realidad, pues con una hoja de vida reseñada conseguir un empleo digno es casi imposible.

Por último, en el desarrollo de los talleres trabajados con habitantes de calle en proceso de “inclusión social” fue bastante acogida la propuesta de la elaboración manual, esto es interpretado por el tránsito de la cárcel en muchos integrantes, pues el trabajo manual en esa institución permitía hacer la condena un poco apacible.

“En medio del taller percibía el gusto por la elaboración manual. Eva me expresaba el favor de contemplar la posibilidad de dejarle unos materiales para elaborar una agenda a su suegra, otro integrante comentaba lo importante para él aprender esta elaboración porque podía ofrecerles un regalo a sus hijos y Víctor estaba esmerado en el trabajo, porque por fin tenía algo que regalarle a una mujer que le atraía.” (Diario de campo. 22 sep,2022).

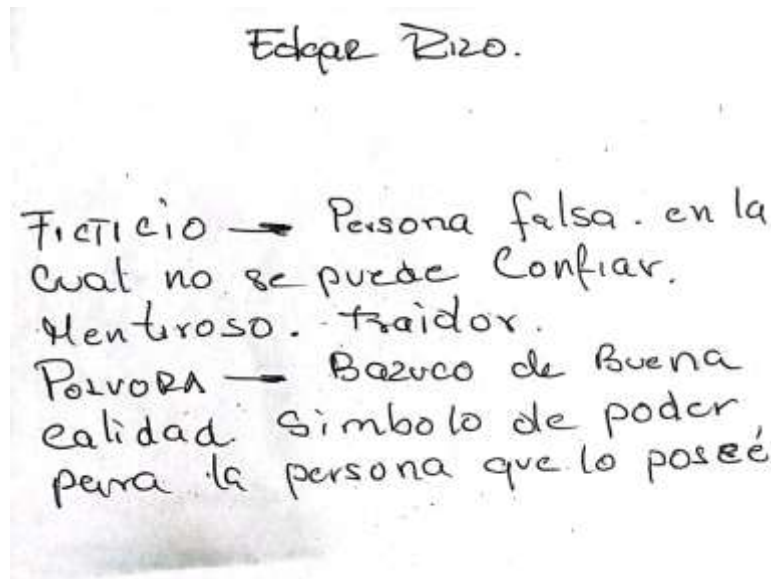
- **Vivir en el asfalto y el discurso de la calle.**

“Yo hacía parte de una comunidad que se llamaba Hogar de Vida El Camino y te castigaban por utilizar el lenguaje de la calle. El lenguaje de calle es un pecado, es maldito. Yo no he visto ni siquiera en literatura, alguien que use mejor la palabra ficticio y breve que un habitante de calle, la palabra ficticio como la usa un habitante de calle es como debe ser. En Argentina, el lenguaje utilizado por los habitantes de calle es el Lunfardo, eso incluso lo hace Borges y Cortázar. En cambio aquí es un pecado, pero esto enriquece el español y aquí se evidencia lo subdesarrollado que somos. (Intervención Alberto, trabajo de campo, 2023).”

El plano discursivo es fundamental, pues el habitante de calle se reafirma en él, se otorga como sujeto de compartir esa lengua, cuenta con un código emergente de su saber, este discurso de la calle le permite al sujeto existir dentro de las dinámicas de la propia calle y sus normas. La concepción de sujetos aislados es necesario problematizarla pues como plantea Báez et al. (2013) una cosa es que los habitantes de calle busquen un espacio de privacidad, de aislamiento, y otra, que sean parte de un “parche” y de unas normas determinadas no por el parche mismo, sino por el discurso de la calle. Estos sujetos no se hacen habitantes de calle, solo por habitar la calle, sino que también lo hace ser, con lo que implica el discurso de la calle, es decir, ser en la calle, decir desde la calle y hacer en la calle. Y afirman que existe un sujeto consciente de habitar en la calle, que es responsable del lugar que ocupa y que con ello da cuenta de la participación discursiva que permite la calle.

Figura 7.

Elaboración de diccionario callejero.



Nota: Definición de Ficticio y Pólvora, palabras de calle por un habitante de calle en proceso de inclusión social. Fuente: Elaboración propia (2023).

Una propuesta pedagógica para el trabajo en campo fue elaborar un diccionario callejero con los habitantes de calle en proceso de inclusión social. Por medio de diversos ejercicios de escritura creativa, se trabajó con textos bases como Bogotólogo I y II, usos, desusos y abusos del español hablado en Bogotá, publicado por la Secretaría Distrital del Cultura (2016) para incentivar la construcción del diccionario. Se recopilaron definiciones que serán compartidas desde las siguientes líneas.

Las palabras que se definieron estuvieron acompañadas de frases cargadas de sentido, estas formas para comunicarse han permitido la defensa y relacionamiento del habitante de calle en un contexto agreste, en muchos casos, el lenguaje de calle ha permitido a las personas sobrevivir en el mundo callejero. Frases usadas en el cotidiano como “Hoy no traje el pulmón⁸” son usadas para interactuar en un contexto dado, esta frase, tiende a usarse desde un contexto conflictivo como una riña o pelea, que permite enunciarle a sus acompañantes o rival que esta desarmado. Es así como el lenguaje es una herramienta para la sobrevivencia, recogiendo las frases construidas en el trabajo de campo, se hace necesario interiorizar el contexto para lograr comprender la definición de cada frase. Comprender cuando se está en la calle, es importante interiorizar en qué momento cacho, cacho⁹, o cuando estoy en un lugar caliente¹⁰ y voy a comprar drogas, debo usar la palabra dulce¹¹ para no calentar al dealer¹². Estos ejemplos, son elaboraciones encarnadas por los participantes, frases del diario vivir que les permite jugarse la vida.

⁸ Cuchillo

⁹ Cacho, cacho. Referencia a perder en una situación.

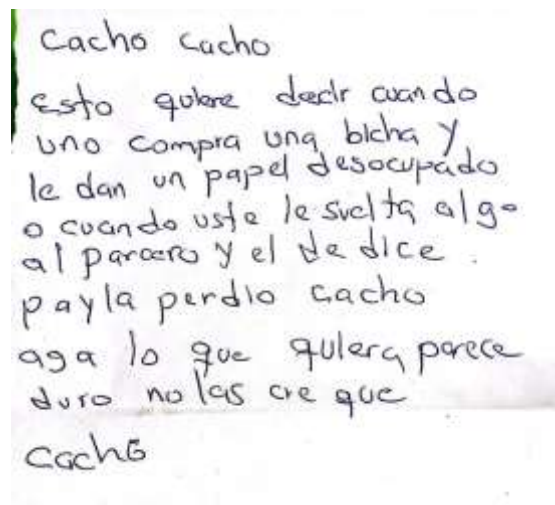
¹⁰ Zona peligrosa

¹¹ Droga

¹² Vendedor de drogas

Figura 8.

Apartados - elaboración del diccionario callejero.



Nota: Definición de Cacho, palabras de calle por un habitante de calle en proceso de inclusión social. Fuente: Elaboración propia (2023).

Las palabras tienen características diferentes dependiendo de quien las use, no es lo mismo el uso de la palabra ficticio entre un habitante de calle a una persona de condiciones cómodas, pues la palabra ficticio en la calle hace referencia, como se expuso anteriormente, a la falta de lealtad al combo, la gallada, el parche de la calle. Este espacio de socialización, la gallada, asume mayor relevancia en la calle, frente a la ausencia de propiedades, se carga de mayor simbolismo las relaciones sociales, pues si bien, ninguno confía en nadie, ser desleal con alguien que brinda confianza en la calle, es más conflictivo e imperdonable frente a la escasez de estas relaciones. Así mismo, el lenguaje, uso de palabras y expresiones se van cargando de sentido:

- Brinco: Hace referencia a un problema, generalmente una riña que surge de forma espontánea.
- Cacho Cacho: Por no estar en la juega perdió
- Gancho Pailas: Aquel que fallo en una vuelta.

Se hizo una pequeña actividad en la elaboración de estas palabras, se buscaba poner en interacción cada significado, pero en contexto, en ese orden pregunte ¿Cómo usar las palabras anteriores? Y de la forma más natural y sintética, un participante de la actividad responde con la siguiente frase de la manera más sencilla posible – Mi ñero salió gancho pailas, cacho cacho por dormido, no supo actuar en ese brinco.

Estas palabras reflejan los altos índices de conflictividad producidos en el espacio donde sobreviven y conviven. El lenguaje asume características agrestes, palabras bruscas e incluso invertidas para que el enemigo no logre identificar los mensajes, ejemplo:

- La vuelta: Plan para un robo – Vamos a hacer la vuelta.
- La Tavuel (La vuelta): Buscar la traba – Vamos a hacer la tavuel.
- Merfi (Firme): Original, leal.

Por último, Herrera (1995) hace referencia a la cultura de calle, como un sistema que abarca aquello que debe su origen a las interacciones consiente del ser humano. Es el producto que nace de las relaciones sociales de la persona. Por tal motivo, cuando se habla de cultura de calle, es el modo en que el habitante de la calle entiende, conoce, comprende y habita su mundo altamente precario. Sin embargo, en el desarrollo de este trabajo se presenta una discusión al hablar de cultura de calle porque en cierto aspecto pareciera avalar la pobreza, todo lo contrario, en esta investigación se critica y se rechaza de manera contundente.

Reconocer las prácticas y percepciones del mundo callejero, permite impulsar el derecho a ejercer la ciudadanía de estos actores (habitantes de calle) como ciudadanos. A lo largo de este texto se discute sobre la necesidad de que sean estos mismo actores quienes logren negociar su reinserción a la legalidad e inclusión social. Se ha mantenido un conflicto entre lo que se es y las instituciones como quieren que sean., deben contemplarse nuevas opciones de cada habitante de calle. Si ha de ser así, las alternativas planteadas podrán estar más acordes con lo que la gente de la calle puede proyectar para su vida.

CAPITULO 4.

Recordar el campo y huir de la ciudad.

Introducción

El propósito de este capítulo es discutir y reconocer cómo se configuran las representaciones del hogar de los habitantes de calle en proceso de inclusión social en la ciudad de Bogotá. Para desarrollar este objetivo, se aborda, desde un enfoque teórico la categoría Representación Espacial del Hogar, concepto clave en esta investigación para tensionar las representaciones espaciales del hogar de los habitantes de calle en proceso de inclusión social contra las perspectivas y propuestas de la política pública para este sector poblacional en la ciudad.

Una vez definida la categoría “Representación Espacial del Hogar” se realizó el abordaje en campo con dos instituciones, consideradas y administradas por la Secretaría Distrital de Integración Social como hogares de vida, los cuales tienen como misión trabajar procesos de inclusión social con habitantes de calle con el fin de que las personas involucradas en sus programas logren dejar la calle como lugar de habitación y subsistencia; estas dos instituciones son Hogar de Vida El Camino y el Centro de Desarrollo Integral Diferencial (CEDID).

Todo el proceso en campo fue orientado desde un enfoque etnográfico, es relevante porque se considera que permite construir esta investigación desde las perspectivas y representaciones propias del habitante de calle, quien vive y padece constantemente las

contradicciones de la calle y el espacio público. Por tanto, como plantea Guber (2011), la etnografía “constituye una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros (entendidos como “actores”, “agentes” o “sujetos sociales”).” (P.15.). En ese sentido, este trabajo busca dar voz y discutir las contradicciones expuestas en el planteamiento del problema, a partir de las experiencias vitales de quienes habitan y habitaron la calle.

Este trabajo fue construido con los resultados de los mapeos realizados, dibujos e ilustraciones, textos escritos, narraciones, un diccionario callejero, recorridos territoriales, mucha confianza y entrega en cada palabra dada y recibida. La intención principal era recoger hasta el más mínimo detalle sobre las particularidades expresadas con los habitantes de calle en proceso de inclusión social. A lo largo de la intervención educativa en la institución Hogar de Vida El Camino y CEDID, fueron amplios los espacios propuestos, muchos de estos, motivados por el ejercicio de la escritura creativa, narración de historias y mapeos colectivos.

Este proceso se llevó a cabo en dos fases, principalmente se abordaron ejercicios de escritura creativa y promoción de lectura en la institución Hogar de Vida El Camino por un periodo de alrededor dos años, se realizaron acercamientos pedagógicos por medio de diversos mapeos colectivos que permitieran dar cuenta de cómo viven y vivieron la ciudad, dónde se ubican sus amores, sus rutas en el rebusque, en dónde hay que estar en la juega¹³, cuáles espacios frecuentan, ¿Dónde creen que tendrían su hogar? Si acaso lo consideran así¹⁴.

Posteriormente, la segunda fase se desarrolló en el Centro de Desarrollo Integral y

¹³ Estar atento en diversas situaciones, a su entorno y su vida, activo y concentrado,

¹⁴ En el trabajo de campo, se identificó que predominan las discusiones sobre la negativa a concebir un hogar en condiciones de habitabilidad de calle. Un factor fundamental, que será trabajado en este capítulo es la tranquilidad, factor clave para las representaciones del hogar.

Diferencial (CEDID), en este espacio los escenarios además de continuar con los ejercicios de la fase uno, se especializó en la representación del hogar, sus anhelos, historias, experiencias y sueños. Cada momento pedagógico fue realizado con los participantes, propuestos por ellos mismos se manejó desde la crítica a las posibilidades de lograr dejar la calle bajo los programas ofrecidos.

Los métodos de recolección de información usados como el diario de campo, las entrevistas, los mapeos construidos, se destacan las bitácoras trabajadas de forma transversal en todos los ejercicios realizados. Reconociendo la ausencia de objetos en el habitante de calle, desde su proceso histórico en constante transición y remoción por los lugares, esto potencia la ausencia de obtener objetos personales, en este sentido, se elaboraron las bitácoras desde la atracción del grupo por la elaboración manual. Las bitácoras se crearon con sus propias manos, esto permitió generar un arraigo identitario con cada bitácora, allí, todos los ejercicios realizados fueron consignados por cada participante del grupo. El propósito fue estimular la escritura, además de consignar los ejercicios, se apropió por los habitantes de calle como un diario personal, el cual les permitió escribir lo que se les antojara.

Figura 9.

Elaboración de bitácoras con habitantes de calle en proceso de inclusión social.



Nota: Fotografías, bitácoras elaboradas de forma manual por los participantes para los ejercicios pedagógicos realizados. La producción tardó alrededor de un mes. Las dos personas que aparecen eran pareja, en las iniciales de la bitácora elaborada dice (RIP), las iniciales de ellos dos: Robinson y Paula. Fuente. Producción propia, 2022.

Finalmente, este capítulo expone cómo se configuran las representaciones del hogar de los habitantes de calle en proceso de inclusión por medio de diversos ejercicios realizados en campo para lograr recoger y problematizar la diversa información encontrada durante la investigación.

- **DE LA REPRESENTACIÓN ESPACIAL HACIA EL HOGAR.**

“No tenía hogar, nadie se preocupaba si comía o no comía, había días para pagar la pieza o no. Uno adquiere enemigos y no puede exponer a la gente.” (Trabajo de campo, 2023)

Este trabajo asume como posición teórica la producción del espacio, de la cual se recoge en las palabras de Lefebvre, (1974) como “cada sociedad produce su espacio” el autor propone una triada del espacio, de la cual, recoge la perspectiva investigativa para abordar la categoría de representación espacial, esta triada se conforma de los siguientes elementos: Espacio Percibido (Práctica Espacial); Espacio Concebido (Representación del Espacio) y Espacio Vivido (Espacios de Representación). Cada elemento de la triada, principalmente la práctica espacial conforma las relaciones de producción, reproducción de las relaciones de producción, contextos espaciales apropiados, entre otros. “La práctica espacial de una sociedad se descubre al descifrar su espacio” (Lefebvre. 2013, p.97). Es decir, comprender la práctica espacial del habitante de calle permite evidenciar esas configuraciones del hogar en el espacio, principal propósito de este capítulo.

Dos elementos claves de esta investigación son los espacios de representación que pueden comprenderse como los espacios vividos de cada individuo, marcado desde experiencias de cada persona sobre el espacio y por otro lado, la categoría abordada en este trabajo de grado, son las representaciones espaciales (concebidas), es decir, el espacio dominante de cualquier sociedad:

“Las representaciones del espacio, es decir, el espacio concebido, el espacio de los científicos, planificadores, urbanistas, tecnócratas, fragmentadores, ingenieros sociales y hasta el de cierto tipo de artistas próximos a la cientificidad, todos los cuales identifican lo vivido y lo percibido con lo concebido” (Ibidem).

La representación del espacio contiene las relaciones de producción establecidas desde “el orden”, imposición de signos, códigos y relaciones frontales violentas. Están cargadas de un saber entre conocimiento e ideología, por ende, no se debe comprender esta representación exclusivamente de estructuras físicas aisladas, si no como proyectos que emergen con intenciones.

“Las representaciones del espacio integran sin embargo la práctica social y política: las relaciones establecidas entre los objetos y los individuos en el espacio representado están subordinadas a una lógica que tarde o temprano les hace estallar debido a su incoherencia” (Lefebvre. 1974, p.100)

Es así como a partir de las representaciones del espacio se determinan relaciones de producción y la organización del espacio para concentrar el poder. Los espacios de representación parten desde las concepciones ideológicas dominantes características de una fase capitalista. Como plantea Saavedra (2022), en cuanto a la hegemonía, en su propuesta de sociedad, cultura y conocimiento, garantiza el funcionamiento del capitalismo (entendido como una fuerza histórica) en el espacio. Es decir, la producción del espacio está ligada al modelo de producción, por tanto, la ciudad es concebida como un reflejo del modelo productivo de la época, en este caso, el capitalismo. La producción del espacio y reproducción de los medios de producción en el espacio, son elementos claves que

fundamental el fortalecimiento del capitalismo, ese sentir hegemónico ajeno del sentir colectivo y digno de las personas.

Ahora bien, “El urbanismo no solo es la concepción de lo urbano, sino de urbanidad, producción del ciudadano, producir al homo urbano como habitante de la ciudad moderna” (Castro y Gómez, 2000.P.47). En ese sentido, las representaciones del espacio en la ciudad como evidenciamos en el capítulo 1, son propuestas de un proyecto hegemónico, procesos de urbanización y renovación demarcados en el siglo XX para Bogotá, característicos de una organización y representación del espacio dada a producir no solo arquitectura y edificios, sino ciudadanos y cultura cívica. En este caso, se implementaron proyectos urbanísticos que fueron protagónicos en las consecuencias de la precarización en la ciudad, nuevamente no solo en edificios, sino en ritmos y dinámicas impuestas en los ciudadanos que modifican su vida cotidiana desde la miseria y subsistencia en el espacio público.

El espacio además de ser hegemónico lo proyectan a ser homogéneo. En este caso, el hogar es homogenizado en estructuras frías que imponen la lógica de mantener la familia tradicional, sus cuartos detallan cada funcionalidad para cumplir este propósito (un cuarto para los padres, otro para los hijos, etc), así como la nueva imposición de estructuras edificables y residenciales como lo es la propiedad horizontal, fragmentadora del espacio barrial al ser cercada y organizada de forma homogénea. Como enuncia Lefebvre (1974), el habitar se ha deteriorado con la práctica del lugar de habitación impuesta desde arriba, ha sido reducido a una percepción simplista del comer, dormir y reproducirse. Se ha negado absolutamente las formas de habitar y apropiarse de los espacios, en este caso del hogar, las posibilidades prácticas son reducidas a procedimientos reductores, resumidas en

trivialidades, edificios de “cajas o apartamentos” apilados unos sobre otros, en zonas de precariedad máxima que no permiten una tranquilidad en el habitar, todo lo contrario, en las lógicas de calle la intranquilidad desde el hambre, las liebres (nota al pie), deudas y persecución son una constante.

- **EL CAMBUCHE: MI ÚNICA PROPIEDAD PRIVADA EN LA INTERPERIE.**

Derrumbó – José Gutiérrez

Oh hogar. Lugar que extraño cuando pienso en ti vienen muchos recuerdos.

Allí vi nacer el fruto de mi semilla, comprendí el amor pero aquellas cosas tan hermosas por mis malas decisiones se derrumbaron. (Taller de escritura creativa, 2023)

Se manipuló el cartón en algunas sesiones realizadas con la comunidad del Hogar de Vida, antes de hacer uso de este material les pregunte si alguna vez lo habían trabajado, responde Julián eufóricamente “¡Claro profe, ese es bueno pal frío, apenas pal cambuche! ¡El salón se llenó de risas!” (Diario de campo, 1 de septiembre).

El cambuche es la representación más cercana del hogar en el espacio público. Es el intento de configurarlo desde dos aspectos: 1. El espacio y 2. La familia, comprendida entre ellos como la gallada. Este hogar transitorio, no es posible afinarlo en su estructura, pues al ocupar el espacio público y reconocer la contradicción entre público y privado, la policía mantiene en constante desalojo estas estructuras.

Los cambuches son construcciones improvisadas con cajas de madera, palos y tablones cubiertos que protege de la lluvia y el frío. Pese a que estén en la vía pública, son privados, para mirarlos por dentro o sentarse al lado se debe pedir permiso, incluso en el día tienden a

funcionar de sala de estar, a propósito de la configuración del hogar en el espacio y la familia. En algunas ocasiones, dependiendo de su ubicación puede ser usado como expendido e incluso se alquilan.

El cambuche no solo es representado en esas construcciones improvisadas con cajas de madera, enunciado por varios de los participantes en los talleres, existe otra denominación y estructura: los techos públicos, es decir, los puentes. Según Zarate (1994) La elección de los puentes aumentan desde la década de los años ochenta, por la limpieza social, que acompañados de la policía y otras instituciones, presionaban al habitante de calle en abandonar la calle.

El espacio es la ciudad es modelado para diversas circunstancias. El habitante de calle ajusta y realiza una lectura exhaustiva en dónde lograr residir, en dónde tendría más comodidades o la relación con los vecinos es mucho mejor. Espacios como un puente, son preferidos por los habitantes de calle, aquellos que solo tiene tránsito en la superficie, debajo del puente hay aguas negras. Este es preferido por los adultos, por la privacidad que brinda y los pocos transeúntes que transitan esos sectores. Pese a las dificultades, el habitante de calle busca consolidar su hogar en lugares que brinden cierta estabilidad, por ende, debe ser estratégico en las relaciones con los residentes del sector, obtener mayor reconocimiento y acogida con los propietarios cercanos, brindara mejor seguridad de establecer su hogar sin intervención de la policía.

Para ejemplificar lo expuesto, en el trabajo de campo se logró cruzar palabras con un participante, del cual su historia era muy particular en cuanto a cómo llegó a ser habitante de

calle en pleno periodo de pandemia. Este personaje, comprendía la importancia de establecer unas normas sanas de convivencia con la población que allí residía.

“Se las arreglo para vivir unos meses en zonas más “exclusivas” como el norte e incluso Pablo VI. Su estrategia para conformar su lugar de residencia era de sostener una buena relación con los residentes del sector, para así vivir en esa zona sin tantos conflictos con ellos y la policía. Al no poder resistir más la vivencia de la calle, solicita que lo internen en la clínica psiquiátrica La paz, un manicomio expresaba él”
(Diario de campo. 6 oct,2022)

Según Lefebvre (1972) La calle esta presta para “ser un lugar privilegiado de la represión, que puede realizarse a merced al carácter “real” es decir, a la vez débil y alienado-alienante de las relaciones que tienen lugar en la calle”. Se expone la contradicción latente de este problema: la calle y el hogar, en otras palabras el uso del espacio público como medio de subsistencia, de resguardo y las formas de sobrevivir en el asfalto agudizan la contradicción entre lo público y lo privado. El habitante de calle es juzgado por lo que realiza en la vía pública, esa línea entre lo público y lo privado se desvanece, en ese sentido, a continuación se abordan las representaciones espaciales del hogar.

- **Representación espacial del hogar. Perspectivas del hogar desde los habitantes de calle en proceso de inclusión social.**

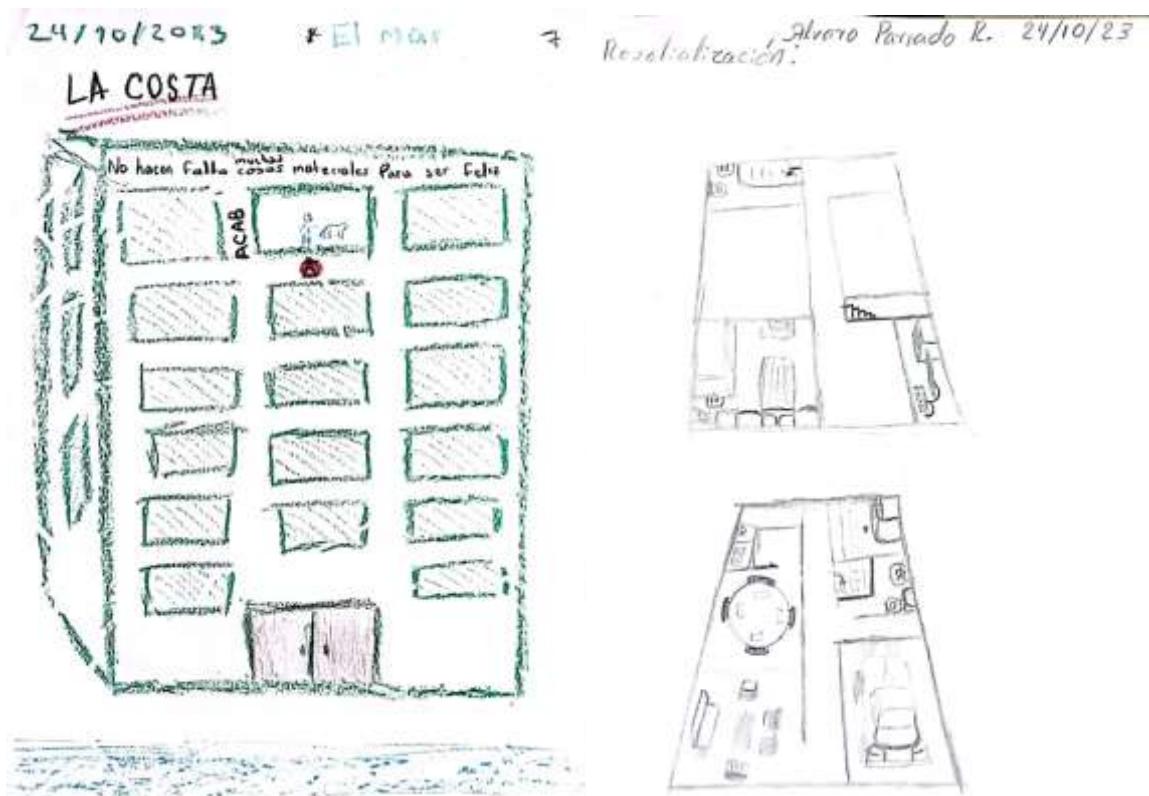
Perseverar – Jorge Rubio.

La noche fría con lluvia. Él caminaba buscando en los rincones, no sabía qué.

De pronto en un puente encontró cartones y un mendrugo de pan. El perro suspiro contento, había llegado a su hogar. (Taller de escritura creativa, 2023)

Figura 10.

Dibujos sobre la representación del hogar con habitantes de calle en procesos de inclusión social.

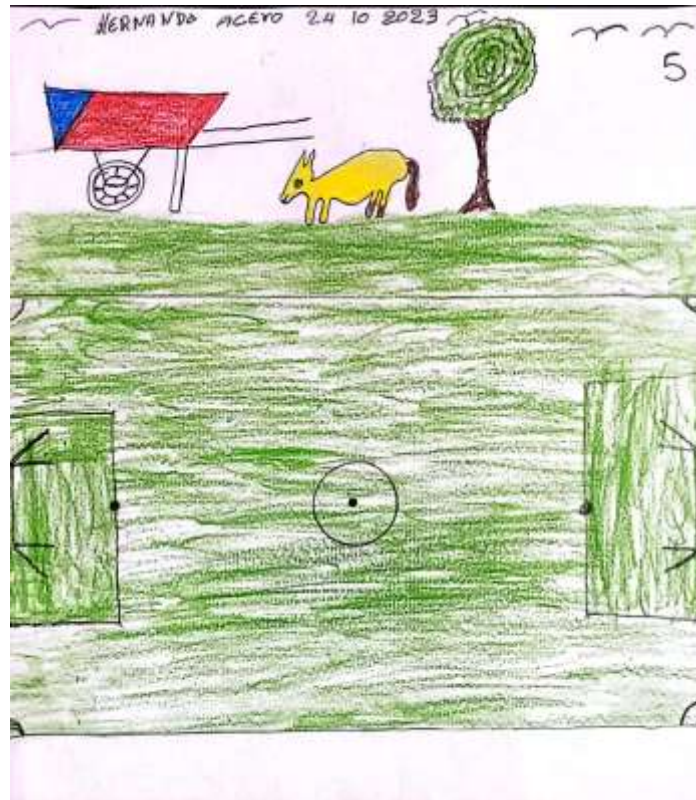


Nota: Elaboración de dibujos sobre la representación espacial del hogar. En estas ilustraciones se enfatiza las representaciones hegemónicas del hogar, su estructura, los planos, distribución y función del hogar. Fuente (Trabajo de campo, 2023).

Bajo diversas ilustraciones elaboradas se logró identificar las estructuras como representación espacial del hogar, esto, demuestra cómo se imponen las formas arquitectónicas y técnicas hegemónicas de las viviendas. Puertas y ventanas ubicadas donde generalmente están construidas socialmente, como se evidencia en la figura 8, el hogar representa una edificación de apartamentos, no en la ciudad de Bogotá, sino en la costa. La siguiente ilustración demuestra la representación del hogar desde unos planos casi exactos, una sala, un garaje, un comedor, dos baños, un cuarto de lavado de ropas, un cuarto de estudio y particularmente solo una habitación. El hogar resumido y asumido en las estructuras hegemónicas de una casa. El hogar resumido a una estructura de cemento.

Figura 11.

Ilustración sobre el hogar



Nota: Ilustración manual elaborada por un participante en proceso de inclusión social. “El hogar” en el espacio público. Fuente: Trabajo de campo (2023).

El hogar no puede ser reducido simplemente a una estructura física de concreto y contemplar únicamente la representación espacial del hogar bajo las normativas del cómo vivir y en dónde vivir: un techo, una habitación, una estructura. Sin embargo, un personaje de la actividad representa su hogar, aquí hablaríamos de su espacio de representación como una cancha de fútbol con zonas verdes, con su carreta, un animal, lo más probable un perro y un

árbol para usarlo como techo. Su hogar lo consideraba un parque del cual se refugiaba, no un parque, si no los parques de la ciudad de Bogotá

Por otro lado, la conformación de barrio precarios permitió la mayor ubicación de personas que habitaban estas zonas en condición de pobreza extrema, los barrios se configuran en espacio cargados de afectos, temores, repudios, entre otros.

Figura 12.

Mapeo individual - Perspectivas de ciudad desde quien vivió en la calle.

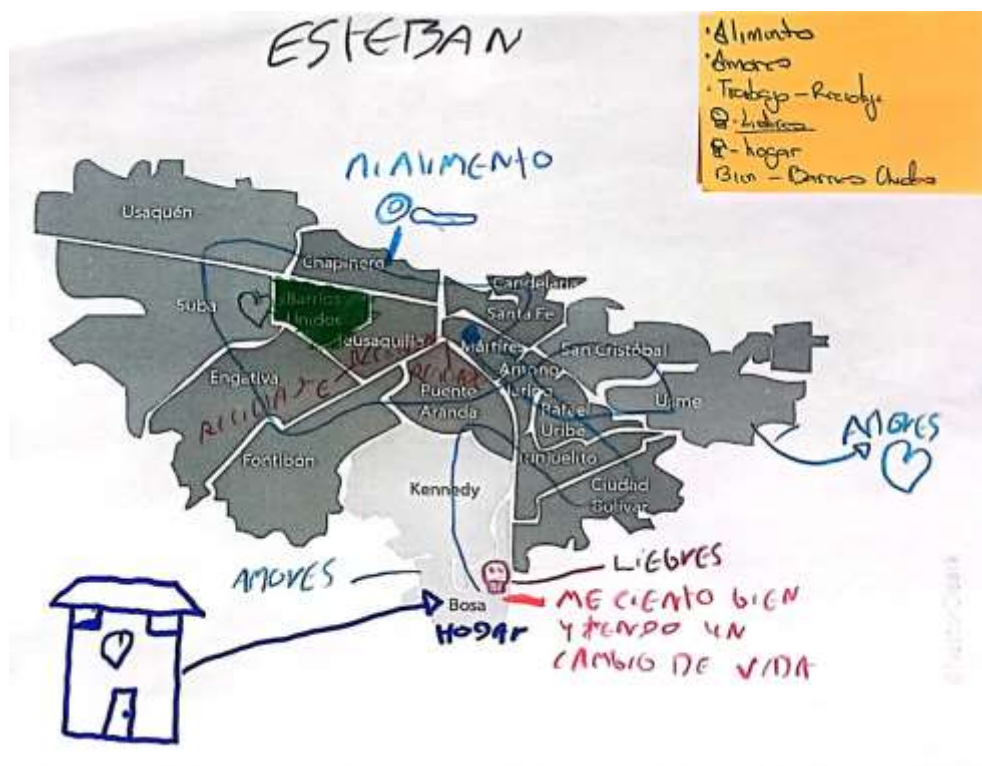


Nota: Mapeo individual sobre perspectivas de ciudad. Usos de la ciudad, transito del rebusque, la exclusión y el conflicto. Fuente: Trabajo de campo (2022).

Durante los ejercicios de mapeo colectivo, se identificó que el hogar era ubicado usualmente en sectores más económicos, como se ha expresado a lo largo de esta investigación, gran variedad de estos sectores ha sido constituidos como barrios miseria, de los cuales se han inmiscuido en las consecuencias de los procesos de renovación urbana, sectores como los Mártires, Las Cruces, Egipto, Santa Fe, Mártires, entre otros. En las actividades realizadas la mayor parte de la población habitante de calle en proceso de inclusión social asumió la ubicación de su hogar en estas zonas, lo interesante es la acumulación de convenciones en estos sectores: Parches, hogar, comida, exclusión, liebres, entre otros.

Figura. 13.

Mapeo individual - Perspectivas de ciudad desde quien vivió en la calle.



Nota: Mapeo individual de la ciudad, la ubicación del hogar y el conflicto. Alimento, el rebusque diario por la ciudad. Fuente: Trabajo de campo (2023)

Como se evidencia en los mapeos expuestos, al ubicar el hogar en la ciudad de Bogotá, en la mayoría de los casos en esa misma zona se concentran otras convenciones como las liebres y el amor. Odio y amor encontrados en una zona. ¿Cómo concebir un espacio para descansar como el hogar en una zona altamente conflictiva? – Las rutas de alimentación y del rebusque eran ejercicios constantes por toda la ciudad, así como la convención de exclusión. Las concepciones del hogar se interpelan con el habitante de calle, sus comportamientos de hábitat en el espacio público, tachar el habitante de calle como delincuente, un actor que representa inseguridad, condiciona al habitante de calle un sentido nómada considerando la persecución como una constante, en sus propias palabras “uno como delincuente no podía quedarse siempre en el mismo lugar” (Trabajo de campo, 2023)

Recordar el campo y huir de la ciudad: El anhelo de un hogar cálido y tranquilo.

Figura 14.

Ilustración manual en trabajo de campo con personas en procesos de inclusión social.



Fuente: Trabajo de campo (2023)

Muchos hogares son asumidos desde la forma rural, rodeadas de zonas verdes, chimeneas y campo. No superan más de dos pisos, algunas parecieran que estuvieran con un techo en paja. Esto permite entender cómo muchas de estas personas fueron desplazadas de zonas rurales, generaciones que a punta de trabajo de campo y conflicto armado tuvieron que desplazarse contra su voluntad a la capital de Bogotá, a rebuscarla y finalizar consumidos por las calles de esta agreste ciudad. Otras personas buscan la ruralidad para descansar o escapar de la selva de cemento incorporada en la ciudad de Bogotá, de la cual se han conformado como habitantes de calle en un ímpetu agresivo y autodestructivo. Por tanto, muchos han decidido dibujar sus hogares en zonas rurales, fuera de la ciudad. No se evidencian paisajes urbanos en sus entornos como si quisieran huir de ellos.

Figura 15.

Ilustración manual sobre la composición del hogar



Nota: Elaborado por una persona que vivió la calle y actualmente se encuentra en proceso de inclusión social, Fuente: Trabajo de campo (2023).

El hogar, más que la vivienda de una estructura física que sin calor humano carece de sentido para quienes buscan habitarla. Con estructuras en cemento o ladrillo, ubicadas en cualquier zona de la ciudad o del mundo, sean empobrecidas o no, zonas precarias y otros en zonas de especulación con alto valor económico para residir ahí o con diversas historias urbanas sobre su desarrollo. El hogar para los habitantes de calle es conflictuado, choca entre sí, entre la concepción del ahora, del diario vivir, del rebusque, del intento de subsistir: puentes, cambuches, andenes, parques y alcantarillas. Y choca con la nostalgia, el recuerdo o incluso el deseo porque nunca lo tuvieron, el hogar visto como un cobijo, una zona segura, cargada de amor e incorporada de seres queridos.

- **¿Qué es el hogar para el habitante de calle?**

Remembranzas – Raúl Orjuela

Bogotá 2019, recuerdos del lugar dónde fui feliz. Julián sonríe al verme llegar; mi corazón se llena de alegría al ver su dulce rostro. Todo el día soñé con llegar, arduo día, pero al final valió la pena al ver la dulce sonrisa que me recibió. Supe que era mi lugar... mi hogar, dulce recuerdo hoy en mi triste soledad. (Taller de escritura creativa, 2023)

En el desarrollo de este capítulo se ejemplificaba esas representaciones del espacio en cuanto a su estructura, aquí evidenciamos que esos espacios de representación van más allá que su estructura física, que si bien enuncian muchos elementos importantes, en otro sentido, las ilustraciones realizadas en el taller expresan que el hogar está cargado de sus parejas sentimentales, la comida desde diversas formas como producto pero también la acción de cocinar en su propio hogar, las mascotas que reciben al llegar a quien reside en ese hogar, los hijos e incluso cultivos y zonas de aguas cargadas con peces. El hogar es el amor, así mismo, es importante el espacio urbano que ocupa ese hogar, pues desean y añoran que así como es el interior de su hogar, alrededor también deba ser una zona tranquila que brinde paz y seguridad.

Figura 16.

Ilustración sobre la representación del hogar



Fuente: Trabajo de campo, (2023).

La sesión de los dibujos fue cargada de nostalgias y escenarios melancólicos, desbordado de recuerdos y añoranzas con fervor, la calidez de un techo y no una habitación fría, sino cálida con una cama en la cual reposa con total tranquilidad y compañía. Algunos, extrañando su familia, otros añorando construir un hogar con cobijo de una familia que nunca tuvieron. Recuerdos de la esquina de los socios, donde se narraban anécdotas, logros y frustraciones,

hogares donde vivían con sus hijos, conforman esas representaciones que el modo hegemónico no contempla en sus propuestas de “inclusión social” para los habitantes de calle.

El hogar se garantiza mejorando las condiciones reales de su existencia con un acompañamiento psicosocial constante.

“El hogar puede ser un sinónimo de seguridad, dónde uno se siente tranquilo. A pesar de que no se tiene lujos, la sociedad que nos excluye impone el hogar como hijos, esposa, trabajo, aparentemente una felicidad.” (trabajo de campo, 2023)

No se podría garantizar la concepción de un hogar digno sin tranquilidad, satisfacción, alimentación, comodidad, importante que quien habita posea ingresos económicos considerables, así como establecer sanas relaciones, todo en su conjunto permitiría una real transformación de las condiciones de un habitante de calle, es por esto, que las políticas públicas son un fracaso, pareciera que mantuviera al habitante de calle en un círculo vicioso y constante entre el acceso a los servicios y el gasto presupuestal sin resultados relevantes.

Figura 17

Mapeo individual – Perspectivas de ciudad.



Fuente: Trabajo de campo (2023).

Añorar y recordar. El mapa anterior expresa esa nostalgia con el hogar y su ciudad, recordar su parche durante veinticinco años, encontrando el amor, los parceros, la esquina, entre otras convenciones en una localidad, permite reconocer, como se ha evidenciado en los resultados del trabajo de campo, en que el hogar es complementario a otros elementos como el amor, la familia, la tranquilidad, el parche, para complementar las concepciones del hogar más allá de un asunto reduccionista a una estructura fría y aislada.

Por último, el cambuche y los puentes son considerados lugares de permanencia, pues la intranquilidad es constante. Son frágiles, sobre todo el cambuche es el tipo de estructura de fácil traslado y adecuación en el espacio público. Sin embargo en palabras de ellos, el azar y desconfianza de las dinámicas que impulsan la cotidianidad agreste para quienes viven en la calle no permite suplir las condiciones de un hogar cálido y tranquilo. Son más las liebres las que abundan en las calles, no se puede confiar ni en la sombra decían.

Figura 18

Fotografía trabajo de campo (2022)

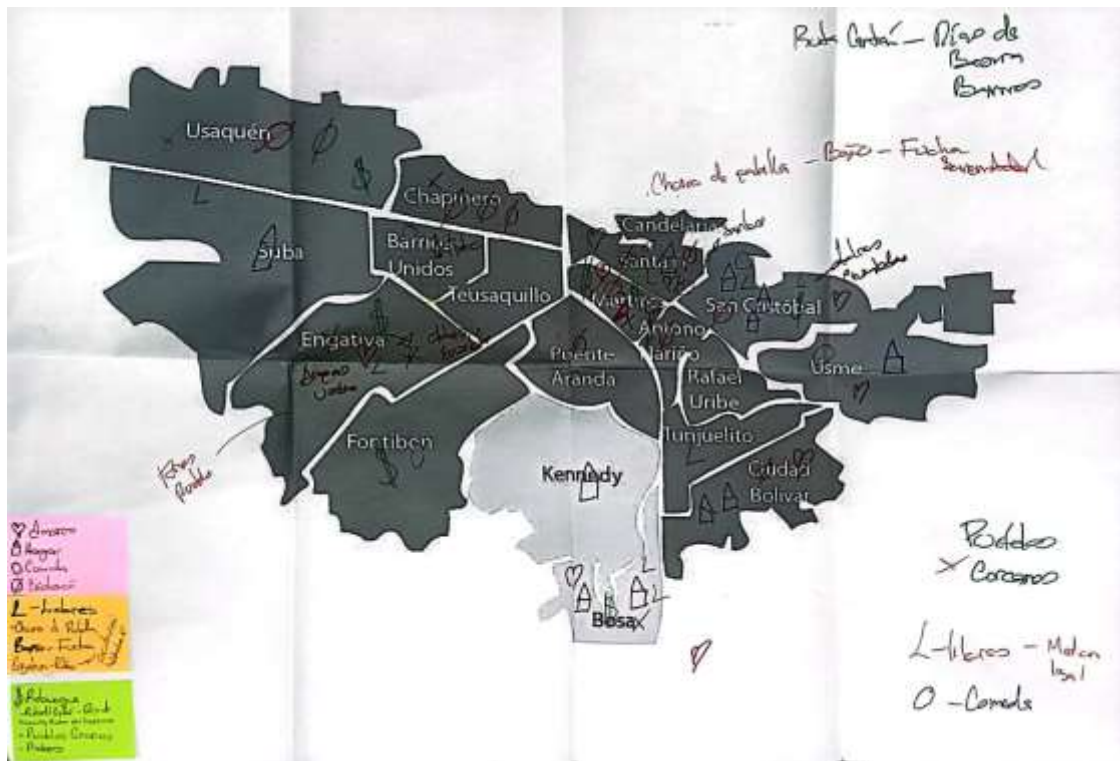


Fuente: Trabajo de campo (2022).

- “La calle atraviesa nuestros cuerpos porque la tenemos que vivir, es algo que nos transforma, una experiencia jamás vivida”

Figura 19

Mapeo colectivo perspectivas de ciudad



Fuente: Trabajo de campo (2023)

Para vivir en la calle se debe sobrevivir en ella, estar en la juego pero sobre todo rebuscarla. Este escenario propicia el rebusque desde la comida hasta el dinero. Retomando las palabras del texto de comanche (1994) “La calle es mi cama, la calle es mi abrigo y la calle es mi cobija”, se evidencian las formas de desenvolver su vida cotidiana en la ciudad, un dato

importante que se logra recoger en este proceso es la llamada ruta del cartón. En palabras de ellos:

“Profe, es el rebusque en los barrios, si me entiende. Se arma la ruta un día antes de que la empresa de aseo recoja la basura, eso varía dependiendo el barrio, puede ser lunes, miércoles o viernes, depende, pero los barrios que sean el mismo día pues se agrupa con la ruta. La de siempre tiende a ser Barrios Unidos, Teusaquillo, Chapinero, Antonio Nariño y San Cristóbal. Mártires y Santa fe no mucho, la competencia es grande” (Diario de campo, 17 de octubre 2023).

La ruta del cartón método de trabajo para la subsistencia, se establece la ruta según los días que pasa el carro de la basura por las localidades, las basuras posaran al frente de las casas y se encontraran las calles atiborradas de residuos. La calle es el escenario por y para el consumo, una estantería, una conducta particular y diferenciada dependiendo de la posición en que se habite. No es lo mismo un baño de un hogar consolidado que un intento de baño en el espacio público, por lo general usan baños de las plazas de mercado e incluso bibliotecas pero el baño en la ciudad más reconocido por la mayoría del grupo es el Chorro de Padilla, ubicado cerca de la entrada de Monserrate y reconocido como el bañadero 5 estrellas de los habitantes de calle.

Otras modalidades más agrestes del rebusque en la calle es el robo, antes de vivir en la calle, algunos subsistían por medio de ventas informales, ahora en palabras de ellos, es atrapando, no necesariamente en las localidades de la ciudad, sino en los pueblos cercanos. Igualmente en los resultados de los mapeos colectivos, se obtienen resultados en localidades como : Kennedy, Teusaquillo, Chapinero, Fontibón, Mártires, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe,

Tunjuelito, Antonio Nariño, localidades de las cuales se tienen la facilidad de vender y comprar los productos robados.

Las rutas más frecuentes entre los habitantes de calle se organizaban dependiendo de su actividad y trabajo, así como el camello se localizaba con la ruta del cartón, el hurto también se localizaba donde dieran el pago por algún objeto hurtado. Y pese a la densificación de actividades en ciertos sectores, ahí mismo también se ubicaban sus liebres, su trabajo, su comida y sus amores.

Por último,

- **¿Ha encontrado el amor en la calle? - ¿Usted no profe?**

Hernando Acero ha sido un conductor viajero, por tanto su relación con el espacio es más amplia, pues se ubica en espacios no solo urbanos, sino en otros escenarios como los puertos. Haciendo este ejercicio de mapeo, enuncia en palabras de él “Un puerto donde no haya amores no es puerto” le gustaba visitar el puerto de Barranquilla, Valledupar y Cartagena. Se alimentaba principalmente en las plazas de mercado. (Mapeo individual – 17 de Octubre)

Según los habitantes de calle en proceso de inclusión social manifiestan que “la calle es una berraquera, una realidad, un espacio de interacción, un camino, una selva de cemento.” Muchos de sus amores coincidían en los sectores que se concentraban mayor actividad, desde conflictos hasta comida, por supuesto amores y liebres. Son las experiencias vitales las que determinan la conciencia de las personas y la calle si bien ha sido un punto y transitar de encuentros, muchos de estos han sido superficiales y violentos, característico de la pobreza y el salvase quien pueda. Conuerdo con Lefebvre, (1972) en la medida que además de ser

un escaparate y un espectáculo para la mercancía, “Aquí, más que en cualquier sitio, el cambio y el valor de cambio dominan al uso hasta reducirlo a algo residual. (...) la calle se convierte en lugar privilegiado de la represión, que puede realizarse merced al carácter "real" —es decir, a la vez débil y alienado-alienante— de las relaciones que tienen lugar en la calle.”

- **SINTESIS**

El hogar de forma errónea tiende a concebirse bajo esa representación espacial reducida a la estructura que sea funcional al comer, dormir y reproducirse. Sin embargo en los ejercicios de campo e investigación, en palabras de los habitantes de calle en proceso de inclusión social, se considera que el hogar es un espacio de armonía, seguridad, un sitio de llegada, es amor, paz, un asunto familiar, un sitio de concentración.

En ese sentido. ¿El cambuche es un hogar? “En el cambuche se siente uno más inseguro, si tiene las liebres le echan candela”(Trabajo de campo, 2023). La intranquilidad es un factor que no permite considerar el cambuche como un hogar, si bien un resguardo, muchos habitantes en calle se encontraban conflictuados entre ese choque de definición entre el ahora desde la supervivencia o la añoranza, el cobijo y tranquilidad. El hogar recoge el cobijo, el amor, el tacto, la familia, el descanso, la ducha, los alimentos calientes, más no escenarios conflictivos cargados de tranquilidad y violencia.

Por tanto es fundamental los espacios de hábitat que se podrían propiciar para las personas que deseen dejar la calle como lugar de habitación y es el entorno de su residencia, la tranquilidad externa desde su ubicación, pues estar rodeados nuevamente de enemigos no es una opción, así como de sectores poblacionales que impulsen nuevamente a habitar las calles. Pero este es un sentido externo y del entorno, en cuanto a lo interno la satisfacción con su

interior es fundamental, así como las condiciones para mantener estabilidad de quien pretende vivir dignamente, pues sin unos ingresos para alimentación y existencia, la intranquilidad nuevamente toca la puerta y los estómagos.

Recogiendo las palabras de quienes participaron de los procesos pedagógicos, no solo es el Estado, es la sociedad la que interrumpe en estos procesos. “Aquí lo perdonan pero la familia no, la sociedad menos como tal. Así este dos, tres años libres, no me perdonan.” (Trabajo de campo, 2023) Además el entorno es en algunos casos determinante sobre las disposiciones que plantea Bourdieu como el habitus que se fundamenta de esas condiciones de existencia en la que se desarrolla la persona.

“El delincuente nació en una casa de delincuentes, toda su familia. Ladrones, drogas, asesinos. No radica tanto en el consumo, ¿si está lloviendo a donde me parcho? En el Santa Fe, allá me resguardan si voy a otro lado me encanan. Así usted tenga todos los juguetes en su casa sale a fumar. El consumo se puede evitar alejándose de donde se puede consumir.” (Trabajo de campo, 2023)

Por último, en el desarrollo del trabajo de campo se preguntaba sobre cuales serían los caminos para consolidar un proceso de inclusión real e incidente en los habitantes de calle, esta fue la respuesta:

- ¿Cuál sería la motivación? – Respuesta de un habitante de calle en proceso de inclusión social.
- Si no hay un apoyo, acompañamiento constante, me pueden dar la casa, la vendo y me la fumo. Hay muchos que no tenemos trabajo porque hay comparendos, antecedentes. (Si me dan casa y tengo aún estos problemas, la sola casa no

funcionaría). Para consolidar el hogar se deben suplir el resto de las necesidades básicas. Aquí hubo gente que le dieron panadería con las instituciones de Bogotá, duro un mes y se lo fumo; otro gano un emprendimiento, le dieron tres millones para montar su taller, compro un martillo y un taladro, el resto se lo fumo. Antes les daban un millón de pesos al salir, volvían a los meses todos carramaneados¹⁵. Había contratos con el acueducto, les daban overoles, al otro día en la plaza España usted los veía vendiéndolo.

- El sistema está fallando, es difícil sacar a una persona de la calle, necesita acompañamiento constante. Aquí reconocemos las experiencias, porque no hacer esto y replicar estas reflexiones con la gente de la calle, con la sociedad. Sería una chimba armar una mesa de trabajo. Para dejar la habitabilidad de calle, yo no puedo pensar y reflexionar con una persona en un escritorio, sino con una persona que habita y habitó la calle.

La habitabilidad de calle es un problema histórico del capitalismo, aumento de la desigualdad y consolidación de espacio precarios. Los habitantes de calle son sujetos anclados a la acción y la supervivencia, se han conformado formas de interacción desde la violencia callejera, ellos conocen sus circunstancias y no han sido tenido en cuenta para su propio proceso de inclusión social.

¹⁵ Carramaneado. Efecto corporal por consumir cocaína.

CONCLUSIONES

El modelo capitalista produce una sociedad caracterizada por el individualismo que constantemente lanza poblaciones hacia la exclusión, aumentó de condiciones de pobreza extrema e incluso “abocados a las alternativas más dramáticas de supervivencia, desde el rebusque diario en actividades que lesionan la dignidad humana, hasta la estadía en la calle como hábitat permanente” (Correa, 2007, p.93). Este trabajo de investigación ha realizado la crítica sobre la normalización de la sociedad frente a la pobreza extrema, reflejada en la habitabilidad de calle, la sociedad no cuestiona, no problematiza, simplemente reduce esta problemática a concebir al habitante de calle como parte del paisaje urbano. El ciudadano en general comprende este fenómeno como parte de las dinámicas “naturales” de la ciudad.

Su preocupación radica más en la limpieza y seguridad para Bogotá. Motivadas estas percepciones con los discursos de higienización, ya no es el habitante de calle un asunto de caridad, a partir del nuevo modelo de ciudad y los procesos de industrialización en el país, Bogotá se incorpora, alrededor de la tercer década del siglo, a las políticas higienistas y de priorización de seguridad; la presencia de las personas sin hogar en espacios públicos representa una amenaza para la higiene y la seguridad de la ciudad. Alrededor de los años ochenta, con la implementación de la ilegalización de las drogas, aumenta el perfilamiento de criminalidad y acciones punitivas contra el habitante de calle. Esto potencializó la mirada estigmatizadora para quienes residían en la calle, impulsando categorías peyorativas como desechables, e incluso una carga predominante de aporofobia a estas personas. Consecuencias de esto, un aumento en la limpieza social para habitantes de calle, impulsados por una horda estigmatizadora para la “protección y embellecimiento de la ciudad”.

La habitabilidad de calle es producto de la repartición desigual de la riqueza y sus múltiples consecuencias. Con el desarrollo histórico presentado a lo largo de esta investigación se argumentan las contradicciones expuestas, desde este aspecto, concebir al habitante de calle como un ciudadano desde la constitución de 1991, permite dotar de derechos al habitante de calle, sin embargo es criminalizado y pareciera que se pretende borrar su existencia, sin atender las problemáticas de raíz. Un habitante de calle asumido como sujeto de derechos pero que es criminalizado.

La consolidación de Bogotá a partir de la explosión demográfica por diversas circunstancias, entre estas el desplazamiento forzoso como consecuencia del conflicto armado, aporto en la configuración de la ciudad, sin embargo, existe una responsabilidad en los modelos de desarrollo urbano para la Bogotá del siglo XX, bajo las lógicas funcionalistas y modernas sobre el urbanismo, impulsados principalmente por Karl Brunner y Le Corbusier, implicó en la fragmentación de espacios y abandono de sectores, promoviendo la precarización de barrios como Santa Inés, posteriormente conocido como El Cartucho. Se precariza la vida y se extingue la dignidad humana en los espacios urbanos de Bogotá.

Las personas con diversidad de dificultades no exclusivamente de consumo, sino familias disfuncionales, desempleo, problemas de salud mental, desplazamiento, deserción escolar, entre otros casos expuestos en este trabajo de grado, terminarían envueltos en las dinámicas puntuales de la época hasta la actualidad, hasta consolidarse un gran número de habitantes de calle expuestos en el espacio público. Es evidente, las intenciones del Estado en priorizar el capital, la especulación financiera y urbana sobre la vida de las personas. Ejemplo de esto la renovación del Cartucho en cuanto a espacio y no promoción en procesos de inclusión y

restablecimiento de derechos para quienes habitaban en este sector, casos más recientes las intervenciones en el sector del Bronx y el Cartuchito en Corabastos. ¿Dónde se abordó una política real que brindara atención a estas personas que habitaban allí? – En ningún momento.

En la actualidad con la ley 1641 de 2013 se pretende impulsar una política de inclusión social para habitantes de calle, ¿De qué inclusión estamos hablando? – se han usado las normativas legislativas para regular y no atender esta problemática. Al ser un sector que reta las dinámicas de ciudad en cuanto a higiene, moralidad, uso público – privado y seguridad. Es regulado por medio de las normativas frente al uso del espacio público con la ley 1801 del 2016 y la criminalización e ilegalidad de las drogas por consumo. Estas son formas de las cuales el Estado regula pero no atiende directamente este problema.

En ese sentido, la categoría de inclusión social es discutida en esta investigación porque pretende incluir en las normas establecidas una perspectiva homogénea, y es aquí donde las representaciones espaciales del hogar entran en contradicción con estas apuestas de política pública. Pese a las condiciones precarias de subsistencia para el habitante de calle, el hogar es asimilado al calor, al tacto, la familia pero sobre todo un resguardo tranquilo. La calle para vivir en palabras de ellos es un infierno, no se descansa y la intranquilidad es constante, sea por esta persecución policial que acatan las normas o las prácticas de la calle cargadas de enemigos y ventajosos, producto de las dinámicas de subsistencia en medio del frío asfalto.

El hogar no debe resumirse, retomando la enunciación de Lefebvre (2013) a la visión jerarquizada e impuesta del comer, dormir y reproducirse. Todo lo contrario, no son frías viviendas aisladas de la cercanía humana y el rol social que determina la conciencia de las personas en particulares contextos, para garantizar la tranquilidad del hogar, deben

contemplarse elementos que promueven una vida digna, ingresos económicos, apoyo psicológico, restauración de derechos, estabilidad laboral, proyecciones de vida, acceso a salud, educación, cultura, entre otros elementos que promueven la consolidación del hogar bajo condiciones que establecen la tranquilidad humana y un proyecto de vida orientado. De lo contrario, como se evidencio con las experiencias de trabajo de campo, estas viviendas terminarían siendo vandalizadas, vendidas y literalmente consumidas.

En ese sentido, limitar la política pública bajo la perspectiva del desarrollo de la libre personalidad, implica avalar y naturalizar la habitabilidad de calle y residir en la calle en condiciones de pobreza extrema, la Sentencia T – 043/15 se recoge sin medir las particularidades en el artículo 16 de la constitución política sobre el libre desarrollo de la personalidad. Se insiste como enuncia Alfonso R. et al. (2021) los derechos políticos y humanos son determinantes para las libertades, se deben eliminar las privaciones de la libertad como la pobreza, las represiones sociales, el abandono estatal, entre otros casos que reducen la falta de oportunidades y derechos, con esto la limitación de las libertades. Las libertades se privan cuando no hay condiciones materiales para el desarrollo personal. Por tanto, no debe asumirse la habitabilidad de calle como una decisión genuinamente autónoma y libre.

Por último, además de lo concluido se debe potenciar políticas públicas que brinde un poder social y proporcionen capacidades para tener un rol activo y protagónico. Además de brindar condiciones materiales que permitan transformar las relaciones y construir poder social en miras de satisfacer necesidades, valores y motivaciones. La construcción de estas políticas debe contar con la participación real de quienes habitaron la calle, son ellos los que deben

generar los lineamientos para su propia inclusión social, que permitan reorientar sus intereses y necesidades pero no de forma impuesta y aislada. Esto ha sido expuesto y solicitado por las personas que se trabajó en campo, porque se recuerda aún con indignación que aquí adentro perdonan pero afuera no olvidan.

Bibliografía

- Acuerdo 24 de 1944
- Alfonso R., Bernal F, Malgaldi S, Rodriguez P, Barrera G, Garzón B, Carmargo C, Sánchez P y Arenas P (2021). ¡La calle para siempre! Los habitantes de las calles bogotanas entre el síndrome de Diógenes y la seguridad social en salud. Economía institucional urbana. Universidad Externado de Colombia.
- Aragón Milton. Ciudad y bienestar: la tensión entre la urbanización y el habitar. Revista costarricense de Psicología, vol.39. 2020.
- Bachiller Santiago. Un análisis etnográfico sobre las personas en situación de calle y los sentidos de hogar. Sociedade e cultura, vol. 16. 2013.
- Báez Jairo; Jaimes Carol; Gonzáles Jiménez María. El discurso de la calle: una mirada psicoanalítica al denominado habitante de calle. Psicogente, Vol. 16. 2013.
- Bernal Leonardo. Análisis de la renovación urbana en relación con la población habitante de calle: estudio de caso parque tercer milenio (1999- 2005). Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 2016.
- Borja, Jordi (2019). Derecho a la ciudad, de la calle a la globalización. Universidad de Catalunya,
- Centro Nacional de Memoria Histórica, Limpieza social. Una violencia mal nombrada, Bogotá, CNMH – IEPRI, 2015.
- Ciccolella, P. (2014). *Metrópolis Latinoamericanas. Más allá de la globalización*. Buenos Aires: Editorial Café de las Ciudades.

- Cifuentes Ángela Marcela. Se muere en el cartucho pero se nace en la L. Un estudio sobre los significados de la calle y la olla en los habitantes de calle. UNAL, 2018.
- Correa Marta Elena. La otra ciudad – Otros sujetos: los habitantes de la calle. UPB, 2007.
- Correa Marta Elena. Para una nueva comprensión de las características y la atención social a los habitantes de calle. Universidad de Caldas. 2007.
- DANE y SDIS (2018). Censo de habitantes de calle 2017, Documento de caracterización proyectos especiales.
- De Mattos, C. (2016). Financiarización, valorización inmobiliaria del capital y mercantilización de la metamorfosis urbana.
- Decreto 880 de 1998 “Renovación del cartucho”.
- Ernesto Rojas y Alvaro Pachón (2017) La Bogotá que queremos, población y territorio. Sociedad de mejoras y ornato de Bogotá.
- Lefebvre, 1974. La producción del espacio. Capitán Swing Libros.
- Lefebvre, Henri (1972). La revolución Urbana.
- Ley 1641 de 2013
- Martin Alberto Wilson. Habitante de calle en Bogotá. ECJP. 2020.
- Moreno Batista César, Espinosa Herrera Gretei; Piedrahíta Lorena. Entre el hogar y el asfalto: relatos y experiencias de vida de habitante en condición de calle. Revista Lasallista de investigación, vol.14. 2017.
- Navarro Carrascal Oscar y Londoño Marta Gaviria. Representaciones sociales del habitante de la calle. Universitas Psychologica, Vol.9. 2010.

- Pradilla, Cobos (2009). La economía y las formas urbanas en América Latina.
- Pulido Gonzáles Humberto. La configuración del habitante de calle como sujeto social.
- Rosa, P. C. (2018). Exclusiones del espacio público de los habitantes de la calle en la ciudad de Buenos Aires.
- Secretaría Distrital de Planeación (2020). Proceso de revisión del plan de ordenamiento territorial de Bogotá d. c. documento de diagnóstico. tomo: población consumo de suelo y modelo de ocupación territorial.
- Suárez García Carlos. Estigma, communitas y modos de corrección para los habitantes de la calle en Bogotá. Revista sociedad y Economía, vol.32. 2017.